

# boletín

n.º 2010 - 2



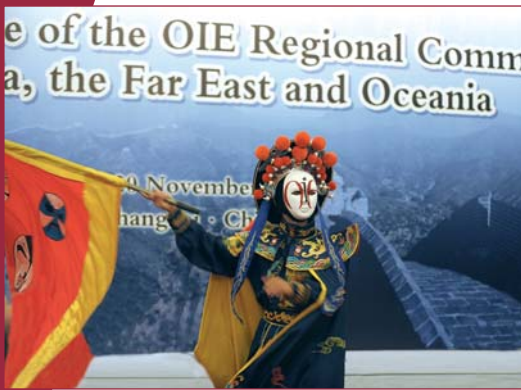
**LA OIE y su red  
de excelencia**



# índice



© P. Blandin



© Sun Junmei



© P. Blandin

## *editorial*

Los Laboratorios de Referencia y los Centros Colaboradores de la OIE: el corazón de su excelencia científica ..... 01

## *tribuna*

Fiebre hemorrágica de Crimea-Congo ..... 03

Consulta sobre la influenza y otras enfermedades zoonóticas emergentes en la interfaz entre seres humanos y animales ..... 06

## *noticias de la OIE*

nuevas publicaciones de la OIE ..... 08

reuniones y visitas ..... 10

noticias de la Sede ..... 16

actividades regionales ..... 27

actos oficiales ..... 33

refuerzo de los servicios veterinarios ..... 37

## *noticias de otros organismos*

epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades de los animales ..... 44

actividades de los laboratorios de referencia y centros colaboradores ..... 49

## *actualidad internacional*

publicaciones ..... 50

agenda ..... 52

*obituario* ..... 55

ISSN 1684-3789

CUATRO NÚMEROS POR AÑO • Director de la publicación: Bernard Vallat •

Revisión: Comité editorial del Boletín • Impresión: Jouve • Diseño: OIE/Rialto/P. Blandin

Subscripciones: [www.oie.int/boutique](http://www.oie.int/boutique)

## Los Laboratorios de Referencia y los Centros Colaboradores de la OIE: el corazón de su excelencia científica



© OIE/Morzinski

Los agentes patógenos están dotados de una extraordinaria capacidad de adaptación, que más de uno califica de “genio maléfico”. En este contexto, solo la ciencia nos ayuda permanentemente a adaptar nuestros métodos de prevención y de control de enfermedades.

La OIE se ha comprometido a asumir un papel central en la lucha mundial contra las enfermedades animales, incluidas aquellas que son transmisibles al hombre, aportando a los países del mundo entero su saber hacer en materia de gobernanza y de políticas generales para la prevención y la lucha contra esas enfermedades. La Organización formula igualmente recomendaciones mucho más específicas frente a cada uno de los peligros sanitarios identificados que están comprendidos en su mandato.

A estos efectos, la OIE se encarga de recopilar, analizar y difundir a todos los Países miembros la información científica veterinaria que permite actualizar permanentemente los métodos de prevención y de control de las enfermedades animales. Dichas informaciones provienen de una red constituida por más de 220 Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OIE presentes en el mundo entero y capaces de cubrir más de 100 enfermedades distintas. Los Laboratorios de Referencia tienen como misión servir de centros mundiales de pericia, en particular, llevar a cabo las pruebas de diagnóstico de confirmación de las enfermedades inscritas en la lista oficial de la OIE y presentar los resultados de estos análisis a las autoridades competentes de los países.

El experto responsable del laboratorio de referencia debe ser un investigador de renombre, a fin de que el laboratorio pueda prestar asistencia científica y técnica y brindar

consejos de alto nivel a la OIE y a sus Países Miembros sobre los temas de su competencia.

En cuanto a los Centros Colaboradores de la OIE, estos son centros especializados designados para trabajar en un ámbito de competencia particular en el tratamiento de cuestiones más generales (por ejemplo, epidemiología, análisis de riesgos, bienestar de los animales, formación) y brindar asesoramiento especializado en dicho campo a los países del mundo entero.

Gracias al trabajo y al compromiso voluntario del conjunto de estos expertos de renombre mundial, la Organización puede basar sus normas y directrices en sólidos fundamentos científicos, publicados con regularidad en los *Códigos* y los *Manuales* editados por la OIE tanto para los animales terrestres como para los animales acuáticos. Dichas obras constituyen referencias oficiales para la Organización Mundial del Comercio (OMC), que

elabora sus reglas para el comercio de animales vivos y de productos de origen animal basándose únicamente en hechos científicamente comprobados.

La red de laboratorios de referencia y de centros colaboradores de la OIE permite a los Países Miembros y a la comunidad internacional en su conjunto disponer de los mejores dictámenes

y recomendaciones científicas sobre temas fundamentales tales como la sanidad y el bienestar de los animales, los métodos de diagnóstico, la inocuidad de los alimentos o la formación veterinaria.

Desde 2006, un programa de hermanamiento entre laboratorios, bajo los auspicios de la OIE, facilita la estrecha colaboración entre los expertos del Norte y del Sur, y contribuye así a la ampliación de la red de excelencia de la OIE.

Esta red de excelencia es el núcleo que permite a nuestra Organización mantenerse a la punta de los conocimientos científicos veterinarios a nivel mundial

*Esta red de excelencia es el núcleo que permite a nuestra Organización mantenerse a la punta de los conocimientos científicos veterinarios a nivel mundial y realizar sus principales acciones*

y realizar sus principales acciones. De no ser por esta red, la OIE no podría cumplir debidamente sus misiones.

Pero hoy, sobre todo ante la emergencia y la recrudescencia mundial de las zoonosis y de sus consecuencias potencialmente graves para la salud pública, el desafío que se plantea es fortalecer las actividades de los laboratorios de referencia y de los centros colaboradores para que puedan mantener un adecuado nivel de eficacia, capitalizar continuamente los avances técnicos y científicos y, si es posible, poner en práctica los programas de investigación apropiados. Con este objetivo, la OIE se esfuerza por promover mecanismos a escala mundial, regional y nacional para fortalecer el apoyo y la financiación de las actividades científicas de los

laboratorios de referencia actuales y futuros basados en los países en desarrollo, a la vez que consolidar las actividades de los laboratorios situados en los países desarrollados.

En el ámbito científico, la OIE colabora con otras organizaciones internacionales, en particular con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). A título de ejemplo, la OIE y la FAO han creado una nueva red científica mundial para apoyar a los Servicios Veterinarios en el control de las gripes de origen animal (OFFLU). Esta red de laboratorios, que trabaja en estrecha colaboración con la red para la gripe de la OMS para mejorar la protección de la salud pública, persigue permanentemente los virus de la gripe aviar y de otras gripes animales.

Por otra parte, el programa conjunto OIE-FAO denominado "GF-TADs" está diseñado para garantizar un mejor control de las enfermedades animales consideradas como prioritarias y, mediante su componente GLEWS (puesto en marcha en colaboración con la OMS), para tener en cuenta las informaciones procedentes de los sistemas de vigilancia y de alerta precoz.

*Esta será la ocasión de reafirmar con fuerza que la excelencia científica es la base de una adecuada gobernanza y de todos los éxitos en materia de sanidad animal en el mundo*

En el marco del concepto "Un mundo, una salud", cabe evocar igualmente la alianza de la OIE, la FAO y la OMS, que reconoce su responsabilidad común en la lucha contra las zoonosis y algunas otras enfermedades, con la elaboración de estructuras de alerta precoz así como sistemas de coordinación y de cooperación para la gestión de enfermedades en la interfaz entre el hombre y el animal. En particular, la OIE y sus socios comparten una misma visión, la de mejorar las capacidades de diagnóstico y de análisis de datos sanitarios en el mundo, un campo en el que los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OIE desempeñan un papel primordial.

Además, la OIE junto con la FAO y la OMS se comprometen a facilitar el transporte internacional de las muestras biológicas, que con demasiada frecuencia son objeto de reticencias, sobre todo de parte de los transportistas.

El éxito de la Primera Conferencia Mundial de los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OIE, organizada en Brasil en 2006, ha demostrado que estos temas pueden abordarse y resolverse únicamente mediante un fortalecimiento continuo de las redes regionales y mundiales de expertos científicos veterinarios. Han transcurrido cuatro años y me siento particularmente satisfecho de que la OIE pueda mostrar una vez más su compromiso y su gratitud a todos los expertos de sus Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores invitándolos a su sede, en París, del 21 al 23 de junio próximo para la Segunda Conferencia Mundial de Laboratorios de Referencia y Centros laboradores de la OIE.

Esta será la ocasión de reafirmar con fuerza que la excelencia científica es la base de una adecuada gobernanza y de todos los éxitos en materia de sanidad animal en el mundo.



**Bernard Vallat**  
**Director General**



## Fiebre hemorrágica de Crimea-Congo

La fiebre hemorrágica de Crimea-Congo es una zoonosis provocada por un *Nairovirus* de la familia *Bunyaviridae* y transmitida por garrapatas que afecta tanto a seres humanos, como a animales, aunque de manera muy distinta. En los primeros, sus formas varían entre una infección asintomática y una fiebre hemorrágica aguda, con una mortalidad de hasta el 30% de los enfermos graves. Aunque el virus también infecta a numerosas especies de mamíferos y algunas aves, la enfermedad clínica se ha descrito únicamente en seres humanos. El carácter asintomático de la infección plantea serias dificultades a los Servicios Veterinarios públicos responsables de su prevención, detección y control en los animales.

*Los miembros del Grupo observaron que, a partir de 2004 se había producido un incremento del número de casos documentados de la enfermedad – desde esporádicos hasta hiperendémicos – en la última década, en países de Europa Oriental, Asia Central, Rusia y Oriente Medio*

Animales y garrapatas desempeñan un papel clave en la epidemiología y persistencia del virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo. Su ciclo natural se desarrolla principalmente en las garrapatas, en especial del género *Hyalomma*. Las formas larvianas de esos ácaros se hospedan en pequeños vertebrados (en particular, liebres, erizos y aves terrestres) y las formas adultas en grandes vertebrados (como bovinos, ovinos, caprinos, jabalíes y avestruces). En seres humanos, la mayoría de los casos se deben a picaduras de garrapata, así como al contacto sin protección con fluidos biológicos o con tejidos de animales o personas infectados. Los seres humanos también pueden contraer la infección al aplastar las garrapatas retiradas a los animales, o por la exposición a sangre o tejidos de animales infectados. El incremento de la circulación del virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo siempre estuvo asociado a determinados cambios ecológicos, en particular las alteraciones de la explotación de la tierra y las prácticas agrícolas que modifican la distribución de las garrapatas, los animales hospederos susceptibles y el contacto con los seres humanos.

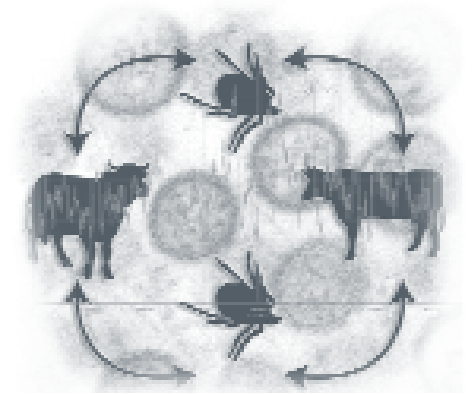
Los días 16 y 17 de febrero de 2010, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) reunió un Grupo *ad hoc* sobre la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo. Los miembros del Grupo observaron que, a partir de 2004 se había producido un incremento del número de casos documentados de la enfermedad – desde esporádicos hasta hiperendémicos – en la última década, en países de Europa Oriental, Asia Central, Rusia y Oriente Medio. Puede suponerse que el aumento del número de casos notificados en seres humanos se deba a la mayor sensibilización del público y la mejora de la vigilancia de la enfermedad. Hasta la fecha, los limitados conocimientos sobre la infección por el virus de la fiebre



hemorrágica de Crimea-Congo en animales proceden de investigaciones realizadas durante los brotes registrados en seres humanos. El virus puede estar presente, o introducirse, en todas las regiones infestadas de garrapatas *Hyalomma*, o donde esos ácaros puedan establecerse.

La fiebre hemorrágica de Crimea-Congo se incorporó en la Lista de enfermedades que deben notificarse a la OIE en mayo de 2005 y esa Lista modificada entró en vigor en enero de 2006. Por consiguiente, y de conformidad con el Artículo 1.1.3 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*, los Países Miembros deben notificar los brotes de la enfermedad registrados en animales. Asimismo, la infección se clasificó en la categoría de enfermedades prioritarias del Sistema Mundial de Alerta Anticipada de las Principales Enfermedades Animales, incluidas las Zoonosis (GLEWS, por sus iniciales en inglés), a saber, la red conjunta en que la OIE, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y la Organización Mundial de la Salud comparten las informaciones oficiales y oficiosas sobre la presencia – posible o registrada – de brotes de fiebre hemorrágica de Crimea-Congo en animales o seres humanos.

Hasta fines de febrero de 2010, la OIE no había recibido notificación inmediata alguna de la infección en animales. Pero, en sus informes semestrales enviados a la Organización entre 2005 y 2009, seis países habían declarado por lo menos una vez su presencia, confirmada o posible, en animales. La ausencia de directrices específicas de la OIE para la vigilancia y el diagnóstico de la enfermedad dificulta tanto su notificación, como la interpretación de los informes. Se supone que si bien se han registrado brotes de la enfermedad en animales de algunos países, los casos no se diagnosticaron, o no se notificaron. Por ejemplo, determinados países han declarado casos en seres humanos, pero no en animales, pese a que estos últimos son indispensables para mantener la presencia del virus en las zonas afectadas. Además, informes científicos han documentado la infección, en animales o garrapatas, de países que no la



### *Actualmente, las investigaciones experimentales sobre la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo son muy limitadas*

notificaron oficialmente a la OIE.

La fiebre hemorrágica de Crimea-Congo se incluyó en la Lista de enfermedades de la OIE debido a su potencial zoonótico. Se considera que, para los empleados de los mataderos y las personas que sacrifican animales infectados, los animales virémicos constituyen un riesgo de transmisión por la sangre. Los casos registrados en seres humanos se debieron al sacrificio de animales infectados, incluidos avestruces. Los demás factores de riesgo para las personas comprenden otras formas de contacto directo con los animales (por ej., el ordeño o la esquila de ovinos). En los mataderos y explotaciones puede resultar difícil determinar si la enfermedad en seres humanos fue

consecuencia de una picadura de garrapata o transmitida por la sangre.

Actualmente, las investigaciones experimentales sobre la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo son muy limitadas. Ello se debe, por una parte, a que la enfermedad no se ha descrito en animales y, por otra, a las fuertes medidas de bioseguridad aplicables al virus que, en la mayoría de las regiones no endémicas está inscripto en la categoría 4 y, en varios países endémicos, en la categoría 3. Se carece de los datos esenciales para describir la infección natural por el virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo en las especies animales. Por ello, la caracterización total de los riesgos de transmisión y la formulación de medidas globales de prevención

*La colaboración permanente entre todas las instituciones dedicadas a la sanidad animal y la salud pública es de fundamental importancia para detectar, prevenir y controlar la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo a escala mundial*



y control resultan difíciles. Como medida preventiva se ha utilizado el tratamiento con acaricidas de los animales y, en algunos casos, del entorno. Pero su utilidad y eficacia para impedir la circulación del virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo, o la enfermedad en seres humanos, no se han establecido formalmente.

El virus puede propagarse a otros países por numerosas vías. Los animales infectados, que pueden transmitirlo, son asintomáticos. Por consiguiente, el ingreso de ganado, fauna salvaje o aves migratorias infectados, así como de garrapatas portadoras, podría extenderlo a nuevas regiones. También podría introducirse y establecerse al ingresar un animal virémico en una zona indemne donde circula un vector local competente. Asimismo, podría propagarse a regiones indemnes por conducto del comercio de animales infestados de garrapatas portadoras. Además, podría volverse persistente en regiones infestadas de garrapatas vectores o que cuentan, a la vez, con hábitats y hospedadores adecuados. El riesgo de propagación internacional podría reducirse mediante tratamientos acaricidas y la aplicación de medidas de cuarentena.

La fiebre hemorrágica de Crimea-Congo es una enfermedad zoonóticas grave, que puede tener importantes consecuencias en la salud pública y afectar considerablemente el comercio. Desafortunadamente, al carecerse de suficiente información sobre las características de la infección en animales y su posible transmisión a seres humanos, así como sobre las interacciones entre hospedadores, patógenos y vectores, la OIE no está en condiciones de formular normas y directrices detalladas para combatirla. Por ese motivo, la colaboración permanente entre todas las instituciones dedicadas a la sanidad animal y la salud pública es de fundamental importancia para detectar, prevenir y controlar la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo a escala mundial.

## Bibliografía

Ergönül O. (2006). – Crimean-Congo haemorrhagic fever. *Lancet infect. Dis.*, **6**, 203-214.

Nalca A. & Whitehouse C.A. (2007). – Crimean-Congo hemorrhagic fever virus infection among animals. *En Crimean Congo hemorrhagic fever. A global perspective* (O. Ergonul & C.A. Whitehouse, coords.). Springer, Dordrecht, Países Bajos, 155-165.

# Segunda consulta técnica mixta entre FAO-OIE-WHO sobre emergentes en la interfaz entre seres humanos

Verona, Italia, 27-29 de abril de 2010

En los últimos años, las principales enfermedades infecciosas emergentes con repercusiones graves en la salud pública, como el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS), la influenza aviar y la infección por el virus Nipah, también tuvieron consecuencias, o su origen, en poblaciones animales. El virus H1N1 de la pandemia de influenza humana, que comenzó en 2009, contenía genes de otros virus conocidos de las influencias humana, aviar y porcina. No se trata de una novedad; el 60% como mínimo de las enfermedades infecciosas emergentes que afectan a los seres humanos provienen de animales domésticos o silvestres.



Hace ya casi una década que el mundo entero reconoció el potencial pandémico del virus H5N1 de la influenza aviar altamente patógena, su elevada mortalidad y morbilidad en aves de corral y, aunque poco frecuente, su desenlace mortal en seres humanos. Los esfuerzos desplegados para detener la enfermedad en el origen, a saber, la población animal, se plasmaron en una colaboración intersectorial e interdisciplinaria sin precedentes. En 2008, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) organizaron la primera Consulta Técnica de Expertos para estudiar los distintos aspectos de la influenza en la interfaz entre seres humanos y animales, así como para establecer los conocimientos adquiridos y sus lagunas, con vistas a mejorar los conocimientos sobre esos virus zoonóticos y las respuestas sanitarias.

## *Experiencias adquiridas y nuevos paradigmas para amenazas futuras*

Los métodos multisectoriales e interdisciplinarios son indispensables para prevenir, detectar y controlar con la mayor eficacia posible las enfermedades zoonóticas emergentes, comprendida la influenza, en las poblaciones animales y humanas. La experiencia adquirida a lo largo de los años permitió perfeccionar las respuestas a esos episodios sanitarios. Hoy en día, las comunidades dedicadas





# la influenza y otras enfermedades zoonóticas y animales

conjuntamente a la sanidad animal y la salud pública se interrogan sobre la posibilidad de combatir las enfermedades zoonóticas emergentes con una estrategia horizontal, es decir, común.

Para responder a esa interrogante, la FAO, la OIE y la OMS organizaron la segunda Consulta Técnica Mixta sobre la Influenza y otras Enfermedades Zoonóticas Emergentes en la Interfaz entre Seres Humanos y Animales en Verona, Italia, en abril de 2010. En esa reunión, titulada “Experiencias adquiridas y nuevos paradigmas para amenazas futuras”, especialistas en distintas esferas de la sanidad animal y la salud pública emprendieron la difícil tarea de estudiar las zoonosis, comprendidas las influencias, para establecer sus aspectos comunes en la interfaz entre seres humanos y animales.

*Todas las deliberaciones se fundamentaron en el estudio técnico de la interfaz entre seres humanos y animales, así como en su aplicación a la detección, prevención y control de las enfermedades infecciosas emergentes*

De establecerse las características en común de las zoonosis emergentes, incluidas las distintas influencias, la comunidad veterinaria estaría mejor armada para encarar situaciones imprevistas, así como para formular estrategias eficaces de preparación y respuesta con las que enfrentar los futuros episodios sanitarios, independientemente de su origen o agente patógeno. Los participantes en la reunión expusieron sus experiencias y conclusiones sobre los triunfos obtenidos previamente contra distintas enfermedades (como la influenza H5N1, la pandemia de H1N1 2009, la fiebre hemorrágica del Ébola, la fiebre del valle del Rift, el SRAS y el virus de inmunodeficiencia humana), los motivos que condujeron al éxito o el fracaso de algunas estrategias, y su interpretación de los factores que provocaron las emergencias sanitarias. Todas las deliberaciones se fundamentaron en el estudio técnico de la interfaz entre seres humanos y animales, así como en su aplicación a la detección, prevención y control de las enfermedades infecciosas emergentes. Los resultados de la consulta deberían proporcionar una base técnica para formular o modificar las políticas y estrategias dirigidas a mejorar la preparación contra las enfermedades emergentes y las respuestas futuras.

# noticias de la OIE

## nuevas publicaciones de la OIE



### **Revista científica y técnica**

### **Especies invasoras**

### **Tomo 1: generalidades y biodiversidad**

### **Tomo 2: ejemplos concretos**

**Coordinadores: Paul-Pierre Pastoret & François Moutou**

Vols. **29** (1) & (2), abril y agosto de 2010

ISBN: 978-92-9044-802-0 (Vols. 1 & 2)

ISBN: 978-92-9044-780-1 (Vol. 1)

ISBN: 978-92-9044-781-8 (Vol. 2)

Formato: 21 x 29,7 cm

Aprox. 525 págs.

Precio : **120 €**/ vendidos conjuntamente

Precio: **60 €**/número

**Trilingüe**

Las especies exógenas invasoras pueden competir con la biodiversidad local existente y con los animales domésticos, introducir enfermedades infecciosas transfronterizas (que suelen ser enfermedades emergentes) y producir efectos nocivos para el medio ambiente. Las especies animales invasoras pueden ser de cualquier tipo, como moluscos, artrópodos, peces, anfibios, reptiles, aves o mamíferos. Además, los vegetales invasores pueden tener impacto sobre el reino animal.

Siempre ha habido invasiones naturales de especies exógenas, por ejemplo, con las migraciones, y también el ser humano las ha introducido, por accidente o intencionadamente, y a menudo han sido perjudiciales. El ganado o los animales de compañía han ido con el hombre en el transcurso de sus propias migraciones.

Tras definir lo que se puede considerar como especies invasoras, estos números de la *Revista* presentan todos los aspectos de las invasiones animales y de los mecanismos que han seguido, basándose casi siempre en la historia conocida de las invasiones animales. Asimismo, describen las consecuencias, tanto negativas como positivas, de dichas invasiones y se vuelven también hacia el futuro. Por último, se examina cómo prevenir la introducción de especies exógenas invasoras y cómo controlar o mitigar sus efectos.





## Código Sanitario para los Animales Acuáticos

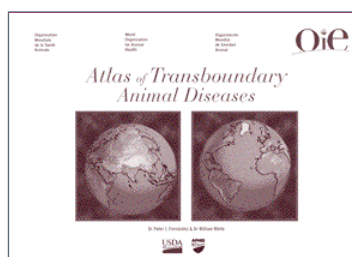
Decimotercera edición, 2010  
 21 x 29,7 cm, aprox. 320 págs.  
 ISBN 978-92-9044-779-5  
 Precio: **40 €**  
 Disponible en el sitio Web

El objetivo del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* es velar por la seguridad sanitaria del comercio internacional de animales acuáticos (peces, moluscos, crustáceos y anfibios) y productos de animales acuáticos gracias a una definición detallada de las medidas sanitarias que las Autoridades Veterinarias de los países importadores y exportadores deben aplicar para evitar la transmisión de agentes patógenos a los animales acuáticos o a las personas y, al mismo tiempo, impedir la creación de barreras sanitarias injustificadas.

Dos hechos le confieren gran éxito al *Código Acuático*: las medidas que figuran en él son el resultado de un amplio consenso de las autoridades veterinarias de los Países Miembros de la OIE y la obra constituye, además, una referencia en el Acuerdo sobre la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC como la norma internacional en materia de sanidad animal y zoonosis.

El *Código Acuático* es un documento de referencia indispensable para los responsables del comercio internacional de animales acuáticos y de productos derivados de animales acuáticos así como para los veterinarios y profesionales involucrados en la prevención y el control de las enfermedades de los animales acuáticos.

La versión 2010 del *Código Acuático* se publicará en agosto de 2010.



## Atlas de las Enfermedades Animales Transfronterizas Atlas of Transboundary Animal Diseases

**Coordinadores: Peter J. Fernández & William White**  
 2010  
 ISBN 978-92-9044-805-1  
 Aprox. 350 págs.  
 Precio: **60 €**  
**En inglés**

El *Atlas de las Enfermedades Animales Transfronterizas* se publica para facilitar la identificación de esas patologías al personal de los Servicios Veterinarios encargado de la vigilancia y diagnóstico sanitarios en el campo. El *Atlas* sale a luz para reemplazar al agotado manual de referencia *Illustrated Manual for the recognition and diagnosis of certain animal diseases [Manual ilustrado para el reconocimiento y diagnóstico de ciertas enfermedades de los animales]*, editado en dos volúmenes en 1988. Contiene imágenes de los síntomas clínicos y lesiones *post-mortem* de 29 enfermedades de notificación obligatoria a la OIE y, también, la información básica sobre esas patologías publicada anteriormente en las fichas técnicas de la Organización. Los datos incorporados en este volumen refundido de referencia provienen de la red mundial de veterinarios epidemiólogos y expertos de la OIE y el Servicio de Inspección Veterinaria y Fitosanitaria del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (APHIS-USDA).



# reuniones y visitas

## Nombre y cargo de los funcionarios de la OIE que participaron en reuniones o visitas: enero a marzo de 2010

### La Sede

#### Dirección General

Bernard Vallat	Director General
Monique Eloit	Directora General Adjunta (administración, gestión, recursos humanos y acciones regionales)
Kazuaki Miyagishima	Director General Adjunto (sanidad animal, salud pública veterinaria y normas internacionales)
Alex Thiermann	Consejero del Director General y Presidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres
Maria Zampaglione	Jefa de la Unidad de Comunicación
Glaïeul Mamaghani	Jefa Adjunta de la Unidad de Comunicación
Martin Nissen	Asesor jurídico
Alain Dehove	Coordinador del Fondo mundial para la sanidad y el bienestar de los animales
Margarita Gómez-Riela	Oficial de proyecto – Fondo mundial para la sanidad y el bienestar de los animales
Jennifer Sheahan	Oficial de proyecto – Fondo mundial para la sanidad y el bienestar de los animales
Jean-Pierre Croiziers	Jefe de la Unidad de Gestión de Presupuesto y Recursos Humanos
Marie Bonnerot	Asistente del Jefe de la Unidad de Gestión de Presupuesto y Recursos Humanos
Alix Weng	Jefa de la Unidad de Contabilidad

#### Departamento administrativo, de logística y de publicaciones

Daniel Chaisemartin	Jefe del Departamento
Paul-Pierre Pastoret	Asesor científico
Marie Teissier	Documentalista
Bertrand Flahault	1.º Adjunto del Jefe del Departamento y Jefe de la Unidad de los Sistemas de Gestión y Eventos
Alejandra Torres-Balmont	Coordinadora de Conferencias
Annie Souyri	2.ª Adjunta del Jefe del Departamento y Jefa de la Unidad de Publicaciones
Tamara Benicasa	Auxiliar de Comercialización

#### Departamento de Información Sanitaria

Karim Ben Jebara	Jefe del Departamento
Francesco Berlingieri	Jefe Adjunto del Departamento
Laure Weber-Vintzel	Comisionada
Mariela Varas	Comisionada
Alessandro Ripani	Comisionado

#### Departamento de Comercio Internacional

Sarah Kahn	Jefa del Departamento
Yamato Atagi	Jefe Adjunto del Departamento
Leopoldo Stuardo	Comisionado
Wim Pelgrim	Comisionado
Gillian Mylrea	Comisionada

#### Departamento Científico y Técnico

Kazuaki Miyagishima	Jefe del Departamento
Elisabeth Erlacher-Vindel	Jefa Adjunta del Departamento
Kate Glynn	Comisionada
Yong Joo Kim	Comisionado
Keith Hamilton	Coordinador OFFLU (Red científica mundial OIE/FAO de lucha contra la influenza animal)
François Diaz	Responsable de la Validación de las Pruebas de Diagnóstico
Lea Knopf	Responsable del Reconocimiento de la Situación Sanitaria de los Países
Sara Linnane	Secretaria de Redacción Científica

#### Departamento de Actividades Regionales

Luis Osvaldo Barcos	Jefe Provisional del Departamento
Mara Elma González Ortiz	Jefa Adjunta del Departamento
Marie Edan	Comisionada
Nilton Antônio de Morais	Comisionado
Nathaly Monsalve	Coordinadora de Conferencias / Secretaria trilingüe

### Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE

#### África

Abdoulaye Bouna Niang	Representante Regional para África (Bamako, Mali)	Nomsa Thekiso	Secretaria (Gaborone, Botsuana)
Yacouba Samaké	Representante Regional Adjunto para África (Bamako, Mali)	Mpho Mantsho	Asistente administrativo y financiero (Gaborone, Botsuana)
Daniel Bourzat	Consejero del Representante Regional para África (Bamako, Mali)	Faouzi Kechrid	Representante Subregional para África del Norte (Túnez, Túnez)
Mariam Minta	Secretaria (Bamako, Mali)	Vincent Brioudes	Comisionado (Túnez, Túnez)
Aissata Bagayoko	Secretaria (Bamako, Mali)	Antonio Petrini	Comisionado (Túnez, Túnez)
Youma N'Diaye	Contador (Bamako, Mali)	Mouna Boussleh	Asistente administrativo y financiero (Túnez, Túnez)
Bonaventure J. Mtei	Representante Subregional para los países de la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (Gaborone, Botsuana)	Imen Kammoun	Asistente administrativo y financiero (Túnez, Túnez)
Patrick Bastiaensen	Comisionado (Gaborone, Botsuana)	Walter Masiga	Representante Subregional para África del Este y el Cuerno de África (Nairobi, Kenia)

**Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE (cont.)**

**Américas**

Luis Osvaldo Barcos	Representante Regional para las Américas (Buenos Aires, Argentina)
Alicia Susana Palmas	Secretaria (Buenos Aires, Argentina)
Inés Borgeaud	Secretaria (Buenos Aires, Argentina)
Marina Cozzarin	Asistente (Buenos Aires, Argentina)
Leandro Barcos	Asistente técnico (Buenos Aires, Argentina)
José Joaquín Oreamuno	Representante Subregional para Centroamérica (Ciudad de Panamá, Panamá)
Yolanda P. De Conte	Secretaria (Ciudad de Panamá, Panamá)

**Asia y Pacífico**

Itsuo Shimohira	Representante Regional para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)
Tomoko Ishibashi	Representante Regional Adjunta para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)
Kenji Sakurai	Representante Regional Adjunto para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)
Ikuo Koike	Consultor técnico (Tokio, Japón)
Matasuke Yamage	Consultor técnico (Tokio, Japón)
Than Hla	Consultor técnico (Tokio, Japón)
Sayuri Tagawa	Funcionaria veterinaria regional (Tokio, Japón)
Takako Shimizu	Secretaria (Tokio, Japón)
Kazue Akagawa	Secretaria (Tokio, Japón)
Ronello C. Abila	Representante Subregional para el Sudeste Asiático (Bangkok, Tailandia)
John Stratton	Coordinador del programa PSVS (Programa OIE/AusAID de refuerzo de los Servicios Veterinarios) (Bangkok, Tailandia)

Alexandre Bouchot	Comisionado (Bangkok, Tailandia)
Sharie Michelle Razo Aviso	Comisionada (Bangkok, Tailandia)
Jaruwan Angvanitchakul aka Ning	Secretaria (Bangkok, Tailandia)
Khun Chutikarn Dhebbasit	Secretaria (Bangkok, Tailandia)

**Europa del Este**

Nikola T. Belev	Representante Regional para Europa del Este (Sofía, Bulgaria) y Presidente de la Comisión Regional de la OIE para Europa
Rina Kostova	Secretaria (Sofía, Bulgaria)
Stanislav Ralchev	Asistente técnico (Sofía, Bulgaria)
Anatoly Vlasov	Experto (Sofía, Bulgaria)
Caroline Planté	Representante Subregional en Bruselas (Bélgica)
Jean-Pierre Vermeersch	Jefe de proyecto ADIS (Sistema de información sobre las enfermedades animales) (Bruselas, Bélgica)

**Oriente Medio**

Ghazi Yehia	Representante Regional para Oriente Medio (Beirut, Líbano)
Pierre Primot	Comisionado (Beirut, Líbano)
Mustapha Mestom	Consultor (Beirut, Líbano)
Rita Rizk	Secretaria (Beirut, Líbano)
Hani Imam	Asistente (Beirut, Líbano)
Khodr Rejeili	Asistente (Beirut, Líbano)
Mahmoud Gaddaf	Asistente (Beirut, Líbano)

**Nombre y cargo de los expertos que representaron a la OIE en reuniones o visitas**

Gideon Brückner	Presidente de la Comisión Científica de la OIE para las Enfermedades de los Animales	James Pearson	Miembro de la Comisión conjunta FAO/OIE sobre la erradicación de la peste bovina
Kris de Clercq	Vicepresidente de la Comisión Científica de la OIE para las Enfermedades de los Animales	Linda J. Saif	Experta de la OIE sobre la gastroenteritis transmisible
Teruhide Fujita	Consultor de la OIE	Daoula Sylla	Miembro de la Comisión conjunta FAO/OIE sobre la erradicación de la peste bovina
Anne A. MacKenzie	Consultora de la OIE		
Gardner Murray	Consultor de la OIE		

## reuniones y visitas

### Enero de 2010

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión de coordinación del proyecto conjunto FAO/OIE/OMS 'Identify' (FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación / OMS: Organización Mundial de la Salud)	Lyon (Francia)	11-12 de enero de 2010	Dra. K. Glynn & Dr. A. Thiermann
Red Europea de Excelencia para el Diagnóstico y el Control de las Epizootias (EPIZONE) – 4.ª reunión semestral	Lelystad (Países Bajos)	14-15 de enero de 2010	Dra. E. Erlacher-Vindel
Semana verde internacional de 2010 (IGW) y el Foro Mundial de la Alimentación y la Agricultura	Berlín (Alemania)	14-18 de enero de 2010	Sr. M. Nissen
Implementación de la vigilancia de la influenza aviar en aves silvestres y animales domésticos a lo largo de las vías de migración, dentro del marco del programa OIE/JTF para el refuerzo de la lucha contra la influenza aviar altamente patógena en Asia (JTF: Fondo fiduciario japonés)	Provincia de Nam Dinh (Vietnam)	14-22 de enero de 2010	Dr. K. Sakurai
Lanzamiento del "Programa Panamá libre de brucelosis bovina"	Ocú (Panamá)	15 de enero de 2010	Dr. J.J. Oreamuno
126.ª Sesión del Consejo Ejecutivo de la OMS	Ginebra (Suiza)	17-19 de enero de 2010	Dr. K. Miyagishima
9.ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Gestión de Movimientos de Animales y Zonificación para Controlar la Fiebre Aftosa en la Cuenca del Alto Mekong	Hanoi (Vietnam)	20-22 de enero de 2010	Dr. K. Sakurai, Dr. R.C. Abila, Dr. J. Stratton, Dr. A. Bouchot, Dra. S.M. Razo Aviso & Dr. G. Murray
Inauguración de la Representación Subregional de la OIE para África del Norte	Túnez (Túnez)	25-26 de enero de 2010	Dr. B. Vallat, Dra. M. Eloit, Dr. A.B. Niang, Dr. F. Kechrid, Dr. V. Brioudes & Dr. A. Petrini
Reunión técnica UA-IBAR – Mecanismo de coordinación regional integrado (UA-IBAR: Unión Africana -Oficina Interafricana de Recursos Animales)	Naivasha (Kenia)	25-29 de enero de 2010	Dr. A. Dehove & Dr. D. Bourzat
Taller del sistema de las Naciones Unidas sobre la influenza aviar y la gripe pandémica	Bangkok (Tailandia)	27-29 de enero de 2010	Dr. I. Shimohira, Dr. R.C. Abila & Dr. G. Murray
Seminario "Claves para el éxito en el desarrollo de capacidades" por invitación del Servicio Veterinario neerlandés	La Haya (Países Bajos)	28 de enero de 2010	Dr. B. Vallat & Dr. W. Pelgrim
47.ª reunión plenaria del Grupo Científico sobre Sanidad y Bienestar de los Animales (AHAW) de la EFSA (Autoridad Europea para la Seguridad de los Alimentos)	Parma (Italia)	28-29 de enero de 2010	Dra. C. Planté

### Febrero de 2010

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
1016.ª Conferencia Wilton Park: "Enfoque del G-8 de socios mundiales para combatir la amenaza biológica mundial" en colaboración con el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Canadá, el Ministerio de la Defensa del Reino Unido y el Departamento de Estado de Estados Unidos de América	Steyning (Reino Unido)	1-2 de febrero de 2010	Dr. B. Vallat
Entrevista con el Ministro de Agricultura y Bosques de Laos acerca de la lucha contra la fiebre aftosa y otras enfermedades transfronterizas de los animales	Vientián (Laos)	1-2 de febrero de 2010	Dr. R.C. Abila & Dr. G. Murray
Reunión de la Comisión de vigilancia de la influenza equina	Amelia Island (Estados Unidos de América)	2 de febrero de 2010	Dr. K. Hamilton
OIE/FAO/OMS – Reunión del Grupo de Trabajo especial del Sistema mundial de alerta y respuesta rápidas (GLEWS)	Roma (Italia)	2 de febrero de 2010	Dr. K. Ben Jebara, Dra. L. Weber-Vintzel & Dr. D. Chaisemartin
Taller regional África sobre bioseguridad y bioprotección	Nairobi (Kenia)	2-4 de febrero de 2010	Dr. G. Brückner
Taller dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal	Ciudad de Kuwait (Kuwait)	2-4 de febrero de 2010	Dr. W. Pelgrim, Dr. G. Yehia & Dr. P. Primot
4.º taller sobre el bienestar animal durante el transporte y las actividades vinculadas con el transporte, organizado por el Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise en el marco del programa de "Una mejor Formación para Alimentos más Seguros" (BTSF) de la Comisión Europea (DG Sanco: Dirección General de la Sanidad y los Consumidores)	Perugia (Italia)	2-5 de febrero de 2010	Dra. C. Planté
Simposio internacional sobre virus influenza descuidados organizado por la ISIRV (ISIRV: International Society for Influenza and other Respiratory Virus Diseases: Sociedad internacional contra influenza y otras enfermedades respiratorias de origen viral)	Amelia Island (Estados Unidos de América)	3-5 de febrero de 2010	Dr. K. Hamilton

## reuniones y visitas

### Febrero de 2010 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión anual tripartita FAO/OIE/OMS de coordinación y ejecución	Roma (Italia)	3-5 de febrero de 2010	Dr. B. Vallat, Dr. K. Miyagishima, Dr. A. Dehove, Dr. D. Chaisemartin & Dr. K. Ben Jebara
Comisión Europea (DG Sanco) – Reunión del Comité Consultivo de Sanidad Animal (AHAC) – Grupo de Trabajo del Grupo Consultivo para Cadena Alimentaria, Sanidad Animal y Vegetal	Bruselas (Bélgica)	8 de febrero de 2010	Dr. A. Dehove
Taller subregional del programa PSVS sobre el proceso PVS de la OIE en el Sudeste Asiático (PSVS: Programa de OIE/AusAID para el refuerzo de los Servicios Veterinarios / AusAID: Agencia australiana para el desarrollo internacional / PVS: Prestaciones de los Servicios Veterinarios)	Chiang Mai (Tailandia)	8-9 de febrero de 2010	Dra. S. Tagawa, Dr. R.C. Abila, Dr. J. Stratton, Dr. A. Bouchot, Dra. S.M. Razo Aviso & Dr. G. Murray
Reunión de coordinación del proyecto conjunto FAO/OIE/OMS 'Identify'	Ginebra (Suiza)	8-9 de febrero de 2010	Dra. K. Glynn
Taller de capacitación intensiva sobre la integración regional (medidas MSF en África) (MSF: Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias)	Dakar (Senegal)	9-10 de febrero de 2010	Dr. D. Bourzat & Dra. C. Planté
Invitación de los Servicios Veterinarios de Irán	Teherán (Irán)	9-11 de febrero de 2010	Dr. B. Vallat & Dr. G. Yehia
Taller práctico de la OIE a nivel nacional sobre el diagnóstico de la influenza aviar altamente patógena por medio de un sistema de PCR en tiempo real en colaboración con el Departamento de Producción y Sanidad Animal (PCR: reacción en cadena de la polimerasa)	Kandy (Sri Lanka)	9-11 de febrero de 2010	Dr. I. Koike & Dr. T. Fujita
Reunión preparatoria para el seminario regional de capacitación de la OIE para los nuevos Delegados de la OIE	Bangkok (Tailandia)	10 de febrero de 2010	Dra. S. Tagawa & Dr. R.C. Abila
Encuentro con el Ministro de Agricultura del Líbano	Beirut (Líbano)	11-12 de febrero de 2010	Dr. B. Vallat & Dr. G. Yehia
Conferencia tripartita sobre el control de la fiebre aftosa en Pakistán y Afganistán	Islamabad (Pakistán)	16-17 de febrero de 2010	Dra. T. Ishibashi & Dr. P. Primot
Taller Regional de la OMC sobre las medidas MSF para Europa Central y Asia Central (OMC: Organización Mundial del Comercio)	Taskent (Uzbekistán)	16-19 de febrero de 2010	Dr. Y. Atagi & Dr. A. Vlasov
Simposio: "Alternativas prácticas para reducir la utilización de animales en pruebas de control de calidad de biológicos veterinarios en las Américas"	Buenos Aires (Argentina)	18-19 de febrero de 2010	Dr. L.O. Barcos, Dra. L.J. Saif & Dr. K. de Clercq
Misión preparatoria para la organización del seminario sobre la estrategia comunicacional de los Servicios Veterinarios del Oriente Medio	Mascate (Omán)	20-22 de febrero de 2010	Dr. G. Yehia
Reunión de la red de epidemiología del SEAFMD (EpiNet) (SEAFMD: Campaña de lucha contra la fiebre aftosa en el Sudeste Asiático)	Tagaytay (Filipinas)	23-24 de febrero de 2010	Dr. R.C. Abila, Dr. A. Bouchot & Dra. S.M. Razo Aviso
Comité directivo regional del GF-TADs para Europa (GF-TADs: Marco Global FAO/OIE para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales)	Bruselas (Bélgica)	24-25 de febrero de 2010	Dr. B. Vallat, Dr. A. Dehove, Dra. M.E. González Ortiz, Prof. Dr. N.T. Belev, Dra. C. Planté & Dr. J.-P. Vermeersch
4.º Taller Regional OIE/FAO-APHC y Reunión del Grupo de Trabajo sobre la encefalopatía espongiforme bovina y las otras enfermedades priónicas (APHC: Comisión Regional de la FAO para Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico)	Seúl (República de Corea)	24-26 de febrero de 2010	Dra. L. Knopf & Dr. K. Sakurai
Encuentro con el equipo de la Representación Regional de la OIE para África	Bamako (Mali)	24-26 de febrero de 2010	Dra. M. Eloit & Srta. A. Weng
Taller práctico de la OIE a nivel regional sobre el análisis genético (secuenciación) de los virus de la influenza aviar altamente patógena	Katmandú (Nepal)	24 de febrero – 2 de marzo de 2010	Dr. I. Koike
Reunión de la Agencia ENHanCE (ENHanCE: ERA NET Salud y Clima en Europa)	Londres (Reino Unido)	25 de febrero de 2010	Dr. K. Miyagishima
Conferencia internacional: "Una salud en relación con la fiebre Q en Países Bajos"	Breda (Países Bajos)	25-26 de febrero de 2010	Dr. W. Pelgrim & Dra. L. Weber-Vintzel
Reunión de las partes interesadas para explorar el desarrollo de un plan de certificación contra CWA 15793 organizado por Laboratorios Sandia y Det Norske Veritas (DNV) (CWA: CEN Workshop Agreement: Acuerdo del taller CEN / CEN: Comité Europeo de Normalización)	Bruselas (Bélgica)	26 de febrero de 2010	Dr. F. Diaz
Reunión del proyecto GRIPAVI (GRIPAVI: Ecología y Epidemiología de la influenza aviar en países en desarrollo)	Montpellier (Francia)	26 de febrero de 2010	Dr. K. Hamilton

## reuniones y visitas

### Marzo de 2010

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Conferencia técnica internacional de la FAO sobre biotecnologías agrícolas aplicadas a los países en desarrollo	Guadalajara (México)	1-4 de marzo de 2010	Dra. A.A. MacKenzie
18.ª Reunión del Comité del Codex Alimentarius sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos	Surfers Paradise (Australia)	1-5 de marzo de 2010	Dra. T. Ishibashi
1.ª Reunión del Comité Director de VACNADA (Vacunas para el control de enfermedades de animales descuidadas en África)	Nairobi (Kenia)	2 de marzo de 2010	Dr. K. Hamilton
Invitación de las autoridades oficiales suizas a participar e intervenir en la jornada "Estrategia sanidad animal en Suiza 2010+"	Berna (Suiza)	2-3 de marzo de 2010	Dr. B. Vallat
Implementación de la vigilancia de la influenza aviar en aves silvestres y animales domésticos a lo largo de las vías de migración, dentro del marco del programa OIE/JTF para el refuerzo de la lucha contra la influenza aviar altamente patógena en Asia	Provincia de Vientián (Laos)	2-10 de marzo de 2010	Dr. K. Sakurai
Taller de lanzamiento del proyecto ASEAN-ADB sobre el refuerzo de la coordinación regional del control y la erradicación de la influenza aviar altamente patógena en ASEAN (ASEAN: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático / ADB: Banco Asiático de Desarrollo)	Bali (Indonesia)	3-5 de marzo de 2010	Dr. I. Shimohira & Dr. R.C. Abila
Taller práctico de la OIE a nivel nacional sobre el diagnóstico de la influenza aviar altamente patógena por medio de un sistema de PCR en tiempo real	Katmandú (Nepal)	3-5 de marzo de 2010	Dr. I. Koike
Implementación de la vigilancia de la influenza aviar en aves silvestres y animales domésticos a lo largo de las vías de migración, dentro del marco del programa OIE/JTF para el refuerzo de la lucha contra la influenza aviar altamente patógena en Asia	Provincia de Bac Lieu (Vietnam)	7-16 de marzo de 2010	Dr. K. Sakurai
Reunión USAID – Programa para frenar amenazas de pandemias emergentes (USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)	Washington, DC (Estados Unidos de América)	8-9 de marzo de 2010	Dra. K. Glynn
Reunión organizada por DG Sanco para estudiantes de veterinaria en el marco de la semana veterinaria de 2010 de la Unión Europea (UE)	Bruselas (Bélgica)	8-9 de marzo de 2010	Dra. C. Planté
4.ª reunión del Consejo de administración de la Alianza Mundial en pro de los Medicamentos Veterinarios para la Ganadería (GALVMed)	Dar es Salaam (Tanzania)	9-10 de marzo de 2010	Dr. K. Hamilton
Taller dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal	Buenos Aires (Argentina)	9-11 de marzo de 2010	Dra. S. Kahn, Dr. L.O. Barcos & Dr. J.J. Oreanuno
Seminario regional de información para Delegados de la OIE recientemente designados	Gaborone (Botsuana)	9-12 de marzo de 2010	Dr. A. Thiermann, Dr. K. Ben Jebara, Dra. M.E. González Ortiz, Dr. A.B. Niang, Dr. D. Bourzat, Dr. B.J. Mtei, Dr. P. Bastiaensen, Dr. F. Kechrid, Dr. V. Brioude & Dr. G. Brückner
Reunión con el Nuevo Ministro de políticas agrícolas de Ucrania, sus adjuntos y representantes de la Academia de ciencias agrícolas de Ucrania	Kiev (Ucrania)	10-11 de marzo de 2010	Prof. Dr. N.T. Belev
3.ª reunión del Comité directivo del programa PAN-SPSO (PAN-SPSO: Participación de las naciones africanas en las actividades de las organizaciones que establecen normas sanitarias y fitosanitarias)	Duala (Camerún)	11 de marzo de 2010	Dr. Y. Samaké
Reunión de lanzamiento del proyecto de "Implementación de vigilancia, profilaxis y planes de emergencia para la brucelosis, la tuberculosis, la rabia, la fiebre aftosa y el carbunco bacteridiano en los países de la CEI" (CEI: Comunidad de Estados Independientes)	Kiev (Ucrania)	11-12 de marzo de 2010	Prof. Dr. N.T. Belev & Dra. C. Planté
5.ª reunión subregional de la red de laboratorios de SEAFMD	Vientián (Laos)	11-12 de marzo de 2010	Dr. R.C. Abila & Dra. S.M. Razo Aviso



## reuniones y visitas

### Marzo de 2010 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Presentación del estudio preparatorio de las próximas actividades del FANFC a nivel de la Comisión de la Unión africana y comunidades económicas regionales (FANFC: Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio)	Duala (Camerún)	12 de marzo de 2010	Dr. Y. Samaké
Unidad científica especial influenza aviar	Sede de la FAO, Roma (Italia)	15-16 de marzo de 2010	Dr. K. Hamilton
47.ª Reunión del Comité MSF de la OMC	Ginebra (Suiza)	15-18 de marzo de 2010	Dr. Y. Atagi
16.ª reunión de la Subcomisión de la OIE para la fiebre aftosa en el Sudeste Asiático	Vientián (Laos)	15-19 de marzo de 2010	Dr. B. Vallat, Dr. A. Dehove, Dra. M.E. González Ortiz, Dr. I. Shimohira, Dr. R.C. Abila, Dr. J. Stratton, Dr. A. Bouchot, Dra. S.M. Razo Aviso & Dr. G. Murray
Reunión de coordinación del proyecto conjunto FAO/OIE/OMS 'Identify'	Lyon (Francia)	16-17 de marzo de 2010	Dra. K. Glynn
79.ª Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Europea para la lucha contra la fiebre aftosa (EuFMD)	Estocolmo (Suecia)	16-17 de marzo de 2010	Dra. L. Knopf, Prof. Dr. N.T. Belev & Dra. C. Planté
Taller práctico de la OIE a nivel nacional sobre el diagnóstico de la influenza aviar altamente patógena por medio de un sistema de PCR en tiempo real	Timbu (Bután)	16-18 de marzo de 2010	Dr. I. Koike
Taller de capacitación dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para la fauna salvaje	Arusha (Tanzania)	16-19 de marzo de 2010	Dra. E. Erlacher-Vindel, Dr. K. Ben Jebara, Dr. A.B. Niang, Dr. D. Bourzat, Dr. B.J. Mtei, Dr. P. Bastiaensen, Sra. M. Mantsho, Dr. F. Kechrid, Dr. W. Masiga, Dr. G. Yehia & Dr. P. Primot
Conferencia CHORDS (Connecting Health Organizations for Regional Disease Surveillance: Coordinación de las organizaciones sanitarias destinadas a la vigilancia de enfermedades a nivel regional)	Anncy (Francia)	17-19 de marzo de 2010	Dr. K. Miyagishima
Reunión del Grupo de Trabajo del FANFC	Ginebra (Suiza)	19 de marzo de 2010	Dr. D. Chaisemartin & Dr. Y. Atagi
Reunión del Comité Director PSVS – 1.ª Reunión de los Delegados de la OIE y del ASEAN	Vientián (Laos) & Bangkok (Tailandia)	20-26 de marzo de 2010	Dr. G. Murray
Sociedad Mundial – Lucha contra la amenaza biológica mundial	Londres (Reino Unido)	21-22 de marzo de 2010	Dr. K. Miyagishima & Srta. J. Sheahan
Consulta con el gobierno de Tailandia sobre la compartimentación	Bangkok (Tailandia)	21 de marzo – 2 de abril de 2010	Dr. A. Thiermann & Dr. A. Bouchot
Encuentro con el equipo de la Representación Regional de la OIE para Oriente Medio	Beirut (Líbano)	22-24 de marzo de 2010	Dra. M. Eloit & Srta. A. Weng
Taller práctico de la OIE a nivel nacional sobre el diagnóstico de la influenza aviar altamente patógena por medio de un sistema de PCR en tiempo real	Dhaka (Bangladesh)	22-24 de marzo de 2010	Dr. I. Koike
11.º Congreso Panamericano de la Leche	Belo Horizonte (Brasil)	22-25 de marzo de 2010	Dr. L.O. Barcos & Dr. J.J. Oreamuno
Taller sobre: "Bienestar animal: de los cuidados a la prevención" para Serbia y otros países de los Balcanes organizado por la FVE y TAIEX (FVE: Federación de Veterinarios de Europa / TAIEX: Instrumento de asistencia técnica e intercambio de información)	Belgrado (Serbia)	24-25 de marzo de 2010	Dra. C. Planté
1.ª reunión de partes interesadas del Grupo de referencia para enfermedades de la OMS "Zoom In", para zoonosis y enfermedades infecciosas marginalizadas	El Cairo (Egipto)	29 de marzo de 2010	Dra. K. Glynn
Reunión de coordinación para FSP (Fortalecimiento de los sistemas de seguridad sanitaria de los alimentos a través de las medidas MSF)	Bruselas (Bélgica)	29 de marzo de 2010	Dr. A. Dehove & Dra. C. Planté
9.ª reunión de armonización técnica transfronteriza SERECU (SERECU: Unidad de coordinación para la erradicación de la peste bovina en el ecosistema somalí)	Adís Abeba (Etiopía)	29-31 de marzo de 2010	Dra. L. Knopf, Dr. J. Pearson & Dr. D. Sylla
Reunión FAO – Evaluación y seguimiento GF-TADs	Roma (Italia)	29-30 de marzo de 2010	Dr. A. Dehove & Dr. D. Chaisemartin

# noticias de la Sede

## Movimientos de personal

### Partida

#### Departamento de Comercio Internacional

##### Dr. Leopoldo Stuardo



El Dr. Leopoldo Stuardo Escobar regresó a Chile, su país natal, tras tres años y medio en la OIE dedicados a la esfera del bienestar animal. Antes de incorporarse a la Organización, el Dr. Stuardo Escobar había trabajado durante cinco años en la Oficina Agrícola

de Chile ante la Unión Europea, con sede en Bruselas, Bélgica, donde participó activamente en las negociaciones sobre el Acuerdo Sanitario y Fitosanitario celebrado entre su país y esa institución. Anteriormente había ejercido la docencia en la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile y se había desempeñado en la División de Protección Pecuaria del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de ese país, donde tuvo bajo su responsabilidad todas las actividades del organismo relativas al bienestar animal y las relaciones con la Unión Europea.

En la OIE, cumplió un papel decisivo en la organización de la segunda Conferencia Mundial sobre el Bienestar Animal celebrada en El Cairo en 2008, e impulsó la formulación de las nuevas normas de la Organización para el bienestar animal relativas al control de animales vagabundos y el bienestar de los animales en los laboratorios y los sistemas de producción. También ejerció las funciones de representante del personal y de presidente de *Amicale*, la asociación de funcionarios de la OIE. Con su contacto cálido con la gente, supo crear un ambiente laboral cordial y estimulante.

De regreso en Chile, el Dr. Stuardo Escobar tendrá bajo su responsabilidad la Unidad para el Bienestar Animal del SAG, de reciente creación.

### Llegadas

#### Departamento Científico y Técnico

##### Dr. Kazuaki Miyagishima Director General Adjunto



El Dr. Kazuaki Miyagishima, Jefe del Departamento Científico y Técnico de la OIE desde agosto de 2009, fue designado asimismo Director General Adjunto para la sanidad animal, la salud pública veterinaria y las normas internacionales el 1.º de enero de 2010. Desde entonces, además de las tareas propias

del cargo de Jefe del Departamento Científico y Técnico, tiene también bajo su responsabilidad la coordinación de las actividades de los Departamentos de Comercio Internacional e Información Sanitaria de la OIE.

#### Departamento de Actividades Regionales

##### Dr. Luis Barcos



##### Jefe *ad interim* del Departamento de Actividades Regionales

Sin dejar de ser el Representante Regional de la OIE para las Américas, el Dr. Luis Osvaldo Barcos se integró temporalmente a la sede de la OIE para ocupar el cargo de Jefe *ad interim* del Departamento de

Actividades Regionales desde el 1.º de enero de 2010, a raíz de la partida del Dr. Gastón Funes quien dejó sus funciones en la OIE en noviembre de 2009.

# Actividades de la Dirección General

## Administración, gestión, recursos humanos y acciones regionales

### Sesión de información de la OIE para las Embajadas y Representaciones

5 de febrero de 2010, Sede de la OIE, París



Participantes a la Sesión de información



Oradores de la OIE

El 5 de febrero de 2010 se realizó en la Sede de la OIE la primera “Sesión de información de la OIE para las Embajadas y Representaciones” a la cual fueron invitados los embajadores, representantes y consejeros agrícolas y económicos de las diferentes misiones diplomáticas de los Países Miembros de la OIE en París.

El objetivo principal de esta reunión fue presentar las actividades, objetivos y rol de la OIE en los ámbitos científico y técnico, del comercio internacional, de la información sanitaria y de las actividades regionales. De igual forma, se trataron temas relacionados con los aspectos diplomáticos entre la Organización, las Embajadas y Representaciones y las instituciones de referencia de los Países Miembros (Ministerios, Delegados, Servicios Veterinarios, etc.).

Esta iniciativa fue muy bien acogida por los participantes, quienes asistieron en gran número y participaron activamente en la reunión.

### Auditoría administrativa y contable de las Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE

**Bamako (Mali) del 24 al 26 de febrero de 2010 y Beirut (Líbano) del 22 al 24 de marzo de 2010**

La Dra. Monique Eloit, Directora General Adjunta, y la Sra. Alix Weng, Jefa de la Unidad de Contabilidad, permanecieron en Bamako (Mali) del 24 al 26 de febrero de 2010 y en Beirut (Líbano) del 22 al 24 de marzo de 2010 a efectos de entrevistarse con los funcionarios de las Representaciones Regionales para África y Oriente Medio respectivamente.

Esos traslados forman parte de las visitas a todas las oficinas regionales y subregionales de la OIE que se realizarán durante los dos próximos años para verificar la buena gestión administrativa y contable de dichas estructuras así como, de ser necesario, solicitar aclaraciones sobre los procedimientos o recomendar medidas para mejorar la eficiencia de la Organización.



#### Visita a la Representación Regional para África, sita en Bamako, Mali:

Primera fila, de izquierda a derecha: Sr. Karim Coulibaly, Sr. Niania Coulibaly & Sr. Souleymane Koné. Segunda fila, de derecha a izquierda: Dr. Abdoulaye Bouna Niang, Sr. Alou Sangaré, Sra. NDiaye Youma Diawara, Dr. Yacouba Samaké, Sra. Alix Weng, Sra. Bagayoko Aïssata Konaté, Dra. Monique Eloit, Sra. Minta Mariam Konaté, Sr. Mamadou Simaga & Sr. Namory Keita

(ver la foto color en página 57)



#### Visita a la Representación Regional para Oriente Medio, sita en Beirut (Líbano):

De izquierda a derecha: Sr. Mahmoud Al Ghadaf, Dr. Pierre Primot, Sra. Alix Weng, Dr. Ghazi Yehia, Dra. Monique Eloit, Sra. Rita Rizk, Sra. Laure Zoghbi-Karzel, Sr. Hany Imam & Sr. Khoder Rejeili

(ver la foto color en página 57)

## Actividades del Departamento Científico y Técnico

### Nuevas fichas técnicas de enfermedades en línea

La recopilación actualizada de 33 fichas técnicas de enfermedades, entre las cuales 32 enfermedades prioritarias de la lista de la OIE, tales como fiebre aftosa, influenza aviar altamente patógena, fiebre del Valle del Rift y lengua azul, es el fruto de la colaboración entre científicos de los Laboratorios de Referencia de la OIE alrededor del mundo y la discusión con otros expertos. La actualización también ha contado con el valioso apoyo del Servicio de Inspección Sanitaria y Fitosanitaria del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América.

Las fichas, disponibles en línea en inglés (en: [www.oie.int/eng/maladies/en\\_technical\\_diseasecards.htm](http://www.oie.int/eng/maladies/en_technical_diseasecards.htm)), se traducirán al francés y al español. Esta obra, dirigida principalmente a un público científico especializado, representa el esfuerzo constante de la OIE por alcanzar la excelencia científica. En los próximos meses, la OIE tiene previsto publicar un *Atlas ilustrado de las enfermedades transfronterizas de los animales*, basado en el trabajo completado a la fecha con una adición importante de imágenes técnicas específicas de las enfermedades.

Para llegar a un público más amplio, la OIE también presenta la información sobre las enfermedades animales seleccionadas, incluidas las zoonosis, en un nuevo formato de “preguntas y respuestas”, disponible en línea en español, francés e inglés en: [www.oie.int/es/ressources/es\\_diseasecards.htm](http://www.oie.int/es/ressources/es_diseasecards.htm).

propuestas de cambio de los expertos designados y de nuevos proyectos de hermanamiento; actualización de la estandarización internacional de las pruebas de diagnóstico y de las vacunas, la lista de pruebas prescritas y de pruebas alternativas, el *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres (Manual Terrestre)*, etc. La Comisión apoyó la candidatura a Centro Colaborador de la OIE para el diagnóstico y control de enfermedades animales y la evaluación de los productos de uso veterinario en Asia presentada por el National Institute of Animal Health and National Veterinary Assay Laboratory de Japón, junto con dos candidaturas a Laboratorios de Referencia de la OIE: una para la enfermedad de Newcastle en el Servicio Nacional de Investigación Veterinaria y Cuarentena, República de Corea, y otra para la fiebre del Nilo Occidental en el Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise “G. Caporale”, en Teramo, Italia. Estas solicitudes han sido sometidas a la aprobación del Consejo de la OIE.

También recibió y analizó los informes anuales de actividades en 2009 de los Laboratorios de Referencia y de los Centros Colaboradores. El conjunto de informes es impresionante y demuestra el alto nivel de compromiso de la comunidad científica mundial con la labor de la OIE.

La Comisión aprobó los informes de la segunda reunión del Grupo *ad hoc* sobre vacunas asociadas a tecnologías nuevas y emergentes, incluido el informe de la Reunión tripartita OIE/FAO/OMS sobre la evaluación de la inocuidad alimentaria en relación con el uso de vacunas recombinantes en animales productores de alimentos, y el informe de la tercera reunión del Grupo *ad hoc* encargado de la validación de las pruebas de diagnóstico. La Comisión aprobó igualmente las conclusiones y recomendaciones del Panel de expertos en vigilancia de la composición de vacunas contra la gripe equina para 2010 (véase “Epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades animales” en este *Boletín*).

Previo examen del documento sobre la “Erradicación mundial de la peste bovina: Directrices para el confinamiento del virus de la peste bovina”, elaborado por el Grupo *ad hoc* de la OIE encargado de evaluar la situación sanitaria de los países respecto de la encefalopatía espongiiforme bovina, con la ayuda de diversos expertos invitados, la Comisión aprobó el proyecto

### Reuniones de las Comisiones Especializadas

#### Reunión de la Comisión de Normas Biológicas

**OIE, París, 26-28 de enero de 2010**

La Comisión de Normas Biológicas de la OIE se reunió en la sede de la OIE del 26 al 28 de enero de 2010 y ha seguido trabajando sobre los puntos considerados con regularidad en sus reuniones: revisión de nuevas candidaturas a Centro Colaborador y Laboratorio de Referencia; examen de

## Actividades del Departamento Científico y Técnico

de directrices con algunas modificaciones y acordó transmitir el documento al Comité mixto FAO/OIE para la erradicación de la peste bovina.

Además, se presentó un informe de actividades de la Red OIE/FAO de expertos en gripe animal (OFFLU). Esta red continúa progresando y elevando su perfil internacional. Entre los resultados alcanzados cabe mencionar las directrices de bioseguridad mundial y las directrices para la detección del virus pandémico H1N1 en los porcinos. El Grupo de epidemiología aplicada de la red OFFLU trabaja en el desarrollo de una estrategia de vigilancia de la gripe en los animales. Se ha previsto celebrar otra reunión técnica de los miembros activos de la red, probablemente en noviembre de 2010.

### Reunión de la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales

**OIE, París, 2-5 de marzo de 2010**

La Comisión Científica pasó revista a algunos puntos de la última reunión, poniendo particular énfasis en la evolución del programa OIE/FAO de estrategia de control mundial de la fiebre aftosa, la importancia de la propagación de la peste de los pequeños rumiantes, el proyecto de estrategia para la interfaz entre los animales salvajes y los animales domésticos, algunos temas conceptuales en relación con las zonas de protección, zonas de contención y compartimentación; y la petición del Director General de convocar un Grupo *ad hoc* para discutir el cambio climático y el cambio ambiental y sus repercusiones sobre las enfermedades animales y la producción animal. El Director General y el personal de la Sede de la OIE informaron a la Comisión Científica del curso de las actividades pertinentes de las demás Comisiones Especializadas, de los avances en el desarrollo del sistema mundial de información zoonosaria *WAHIS*, de las cuestiones que se plantean en las conferencias internacionales de la OIE para la formación de los puntos focales (en particular los puntos focales para la fauna silvestre) y del número creciente de proyectos llevados a cabo en colaboración con la FAO o la OMS.

A continuación, la Comisión Científica examinó y discutió el informe del Grupo de Trabajo sobre las enfermedades de

los animales salvajes, así como otros 14 informes y documentación adicional presentados por los Grupos *ad hoc* de su competencia. La Comisión consideró además las solicitudes de varios Países Miembros de la OIE y algunos países no miembros para el reconocimiento de su situación libre de peste bovina y de seis Países Miembros para su clasificación en una categoría de riesgo de EEB.

Las recomendaciones del correspondiente Grupo *ad hoc* para el conjunto de evaluaciones fueron aprobadas en su totalidad. Sin embargo, a la luz de nuevas pruebas, se debatieron a fondo las recomendaciones de reconocimiento de la situación de algunos Miembros libres de fiebre aftosa. La Comisión decidió que otro País Miembro podía ser incluido en esta categoría a condición de enviar al país una misión de expertos para verificar la aplicación de las medidas de control introducidas recientemente.

Un representante colombiano habló de la experiencia de su país como primer Miembro que aplica el concepto de zonas de contención. Después, la Comisión consideró las enmiendas sugeridas al *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)* y la excelente argumentación del Grupo *ad hoc* sobre la peste equina. La Comisión pidió al Consejo de la OIE que evaluase la posibilidad de añadir la peste porcina clásica a la lista de enfermedades para las cuales existe un procedimiento oficial de reconocimiento de la situación sanitaria. La Comisión Científica apoyó también la recomendación del Grupo *ad hoc* sobre la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo de incluir en el *Manual Terrestre* pruebas de diagnóstico para otras fiebres hemorrágicas y de buscar más pruebas científicas sobre la epidemiología e importancia de las fiebres hemorrágicas en los animales y en los humanos.

El Grupo de Trabajo sobre las enfermedades de los animales salvajes comunicó varios puntos de interés para otros departamentos y Comisiones Especializadas de la OIE. Por ejemplo, su contribución al desarrollo de la aplicación *WAHIS-Wild*; las propuestas de enmiendas a las normas de la OIE; un proyecto de directrices sobre las pruebas más fiables en animales salvajes para la detección de enfermedades inscritas en la lista de la OIE; el asesoramiento sobre las enfermedades emergentes en la fauna silvestre y la elaboración del documento de estrategia sobre la interfaz

## Actividades del Departamento Científico y Técnico

entre los animales salvajes y los animales domésticos desarrollado conjuntamente con el Grupo *ad hoc* sobre epidemiología.

Por último, la Comisión Científica formuló sugerencias para que el documento de estrategia sobre el control de la fiebre aftosa en el mundo ofrezca una cobertura más completa del tema, y definió las prioridades en su programa de trabajo adicional en función de la información recibida y los temas planteados.

## Reuniones de los Grupos de Trabajo de la OIE

### Sobre las enfermedades de los animales salvajes

**OIE, París, 1-4 de febrero de 2010**

El Grupo de Trabajo sobre las enfermedades de los animales salvajes reconoció los avances realizados en el sistema de notificación en línea *WAHIS-Wild* y se refirió a los nuevos temas y enfermedades emergentes; en particular el síndrome de la nariz blanca de los murciélagos y el aumento de la prevalencia de la caquexia crónica entre los cérvidos (alces incluidos) en algunas zonas, como es el caso del alce americano, pese a los esfuerzos desplegados para controlar la enfermedad.

Seguidamente, el Grupo de Trabajo informó del contenido de un proyecto de política de la OIE sobre la interfaz entre los animales salvajes y el ganado, preparado por el Grupo *ad hoc* sobre epidemiología. Además, informó del avance en la redacción de un proyecto de protocolo de la OIE para la vigilancia de la influenza aviar en aves silvestres con objeto de complementar la estrategia de la OFFLU para la vigilancia y control de la gripe en los animales: *OFFLU Strategy Document for Surveillance and Monitoring Influenzas in Animals*.

Otro tema de alta prioridad abordado fue el de las herramientas de diagnóstico disponibles para las enfermedades de los animales salvajes: se revisaron los documentos elaborados los años anteriores. El Grupo de Trabajo propuso actualizar cada año un documento existente, en función de las enfermedades.

Por otra parte, el Grupo de Trabajo discutió su apoyo a los talleres de formación de la OIE dirigidos a los puntos focales

nacionales para la fauna silvestre, programa desarrollado junto con el Centro Colaborador sobre la vigilancia y control, epidemiología y gestión de las enfermedades de los animales salvajes (Canadá) y el Centro Colaborador para la formación en sanidad y gestión integradas de la ganadería y de los animales salvajes (Sudáfrica).

A petición del Director General, el Grupo de Trabajo participa activamente en la elaboración del programa para la Conferencia Mundial de la OIE sobre la fauna silvestre, que se celebrará en París del 23 al 25 de febrero de 2011. En la reunión expuso un primer documento conceptual.

Por último, el Grupo de Trabajo decidió reunirse nuevamente en octubre de 2010, a fin de que tanto la Comisión Científica como la Comisión del *Código* tengan tiempo de considerar sus aportaciones y sugerencias sobre puntos que se someterán a la aprobación de la Asamblea.

## Reuniones de los Grupos *ad hoc* de la OIE

### Sobre epidemiología

**OIE, París, 5-7 de enero de 2010**

El Grupo *ad hoc* sobre epidemiología finalizó la elaboración de un documento conceptual, iniciado en su última reunión, sobre la interfaz entre los animales salvajes y el ganado, para someterlo a la consideración de la Comisión Científica.

Como se le había encargado facilitar directrices para el establecimiento y mantenimiento de zonas de protección, el Grupo desarrolló una lista de puntos para orientar el debate sobre las zonas de protección y pasó en revista la evolución de las definiciones de zona tapón, zona de vigilancia, zona de protección y zona de contención. Al término del debate, redactó un proyecto de artículo sobre los principios para establecer una zona de protección. Para su futuro programa de trabajo, el Grupo consultó con representantes del Departamento Científico y Técnico sobre los mejores métodos de elaborar directrices para la vigilancia y control de nuevas enfermedades zoonóticas emergentes.

## Actividades del Departamento Científico y Técnico / Reuniones de los Grupos *ad hoc*

### Sobre la rabia

**OIE, París, 12-13 de enero de 2010**

Se había encargado al Grupo *ad hoc* sobre la rabia que revisase exhaustivamente el capítulo correspondiente del *Código Terrestre*, a la luz de las nuevas pruebas y de la situación actual de la enfermedad en el mundo. El capítulo no había sido revisado sustancialmente desde mediados del noventa. Se sostuvieron vivas discusiones sobre los diferentes genotipos de lyssavirus y el papel desempeñado por las diversas especies, tanto domésticas como salvajes, en el mantenimiento y propagación de la enfermedad. Se llegó a la conclusión de que el capítulo debía centrarse principalmente en la rabia clásica canina (genotipo 1 de lyssavirus). A fin de incentivar a los países a que inviertan más recursos en el control de la rabia, se identificó una nueva etapa intermedia antes de llegar a una situación libre de rabia (en la que todos los mamíferos terrestres estén libres de rabia). Esta fase intermedia define la situación de un país libre de transmisión de la rabia entre los perros. El Grupo recalzó la importancia de remitirse a los otros capítulos del *Código* importantes para el control de la rabia, y convino en reunirse nuevamente para finalizar su trabajo.

### Reunión OIE/FAO/OMS sobre la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos en relación con el Uso de Vacunas Recombinantes en los Animales de Producción

**OIE, París, 18-19 de enero de 2010**

Esta reunión había sido organizada para contribuir a las reflexiones del Grupo *ad hoc* sobre vacunas asociadas a tecnologías nuevas y emergentes y, en última instancia, de la Comisión de Normas Biológicas de la OIE. La reunión recomendó añadir un nuevo anexo al Capítulo 1.1.8, "Principios de producción de vacunas veterinarias", del *Manual Terrestre* a fin de cubrir la evaluación de beneficios-riesgos de las vacunas veterinarias, entre las cuales las vacunas de ingeniería genética, con una sección específica sobre la inocuidad, incluida la inocuidad de los alimentos. La Comisión de Normas Biológicas consideró que este punto se podía abordar añadiendo información sobre la inocuidad de los alimentos en la introducción del Anexo 1.1.8.2 existente, "Análisis del riesgo de las vacunas veterinarias", sin necesidad de redactar un nuevo anexo.

### Encargado de evaluar la situación sanitaria de los países respecto de la peste bovina

**OIE, París, 19-21 de enero de 2010**

El Grupo analizó diez expedientes de Países Miembros de la OIE y tres de países no miembros que solicitaban el reconocimiento de su situación libre de peste bovina, y recomendó que todos fuesen aceptados. El Grupo consideró también la documentación presentada por un País Miembro para conservar su estatus libre de peste bovina, después de haberse recibido informes de aislados de ovinos que sugerían la presencia del virus. Llegó a la conclusión de que no se había comprobado la circulación del virus de la peste bovina y que los resultados de laboratorio se debían a una contaminación cruzada de las muestras en el laboratorio local. El Grupo recibió algunos comentarios sobre la reunión del Programa GREP de Erradicación Mundial de la Peste Bovina y el Comité Mixto FAO/OIE para la Erradicación Mundial de la Peste Bovina (celebrada los días 1 y 2 de diciembre de 2009 en la sede de la FAO), y de la discusión posterior sobre las actividades necesarias una vez erradicada la enfermedad. El Grupo identificó la necesidad de introducir enmiendas en varias áreas, por ejemplo, en el capítulo de la peste bovina del *Código Terrestre*, considerando los requisitos para la erradicación de la enfermedad; en particular, las secciones que tratan de la vigilancia, las medidas comerciales y la certificación veterinaria. Decidió constituir un pequeño subgrupo para elaborar una propuesta de revisión de las normas pertinentes. En la próxima reunión del Grupo en julio de 2010 se continuará el debate. El Grupo empezó a discutir también el proyecto FAO/OIE sobre el confinamiento de virus de la peste bovina. Se decidió enviar cuestionarios a los laboratorios para determinar la presencia de material con virus de la peste bovina, con vistas a hacer el primer inventario mundial de materiales que contienen virus de peste bovina, incluidas las vacunas. El proyecto de recomendaciones de confinamiento de virus de la viruela ha servido de punto de partida al Grupo en la elaboración de un conjunto de directrices para el confinamiento y destrucción de virus de la peste bovina, que será considerado por la Comisión de Normas Biológicas de la OIE.



## Actividades del Departamento Científico y Técnico / Reuniones de los Grupos *ad hoc*

### Sobre la validación de las pruebas de diagnóstico

**OIE, París, 20-22 de enero de 2010**

El Grupo *ad hoc* encargado de la validación de las pruebas de diagnóstico se reunió por tercera vez, con el principal objetivo de discutir y finalizar los anexos de “Mejores prácticas” para el capítulo introductorio que trata de los “Principios y métodos de validación para las pruebas de diagnóstico de enfermedades infecciosas” del *Manual Terrestre*. El Grupo no tuvo tiempo de finalizar todos los anexos y decidió completar el trabajo por correo electrónico para poder entregar a la Comisión de Normas Biológicas las versiones finales en su próxima reunión. Sin embargo, una vez reconsiderado el asunto, estimó difícil ser conciso y exhaustivo a la vez, y que el capítulo más los anexos podrían ser demasiado largos para el *Manual Terrestre*. Entre las diferentes opciones propuestas por el Grupo, la Comisión de Normas Biológicas aceptó conservar el capítulo introductorio solo en el *Manual Terrestre*, y publicar paralelamente el capítulo introductorio con todos los anexos. En última instancia, se decidió que, una vez completados el capítulo introductorio y los anexos, los autores finalizarían las directrices propuestas en la primera reunión, para acompañar el modelo utilizado en el procedimiento de la OIE para la validación y certificación de las pruebas de diagnóstico, con vistas a la armonización y coherencia de todos los documentos.

### Sobre las enfermedades de las abejas melíferas

**OIE, París, 25-27 de enero de 2010**

La principal tarea del Grupo *ad hoc* sobre las enfermedades de las abejas melíferas era revisar los capítulos pertinentes del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (el *Código Terrestre*) y del *Manual Terrestre*, a fin de incrementar la seguridad del comercio internacional de abejas y de sus productos. El Grupo examinó también todos los comentarios recibidos de los Miembros de la OIE acerca de los capítulos revisados del *Código Terrestre* que tratan de las abejas melíferas y aportó argumentos científicos a la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales. El Grupo revisó la lista de enfermedades de la OIE teniendo en cuenta el árbol de decisiones del *Código Terrestre*, y llegó a la conclusión de que aún no había certeza de que las nuevas

enfermedades de las abejas melíferas reuniesen los requisitos para incluirlas en la lista. El Grupo examinó la situación sanitaria mundial actual de las abejas y cada uno de sus miembros dio cuenta brevemente de la situación sanitaria de las abejas en su región. Se señaló la disminución significativa de las poblaciones de abejas melíferas domésticas en Europa y Norteamérica, mientras que en otras regiones no se ha documentado claramente esta situación. Por último, el Grupo subrayó el papel vital que desempeñan las abejas melíferas en la polinización de los cultivos agrícolas. Las frutas, nueces y vegetales añaden una diversidad y nutrientes invaluable a la alimentación humana, y estos cultivos dependen aproximadamente en un 80% de las abejas melíferas para la polinización. En conclusión, el Grupo considera que mantener una población apícola saludable y productiva es crucial para la seguridad alimentaria mundial.

### Grupo encargado del reconocimiento del estatus sanitario oficial de la peste equina

**OIE, París, 27-29 de enero de 2010**

Los expertos discutieron las vastas necesidades y posibilidades técnicas de incluir la peste equina en la lista de enfermedades de la OIE, con un nuevo procedimiento para el reconocimiento oficial de la situación sanitaria. Esta propuesta representaba un desafío al ser la peste equina la primera enfermedad transmitida por vectores que se incluirá en la lista, y por tratarse de una enfermedad de los équidos y no del ganado clásico. El Grupo expuso la manera de ajustar el capítulo actual sobre la peste equina del *Código Terrestre* para posibilitar el reconocimiento oficial de la situación libre de enfermedad y la declaración de situación libre de los países. Se elaboraron cuestionarios para apoyar a los Miembros en la presentación de solicitudes para el reconocimiento oficial de la situación sanitaria de país o zona libre de peste equina. En el capítulo de la peste equina, se introdujo el concepto de zonas de contención tras discusiones exhaustivas sobre su aplicación a una enfermedad transmitida por vectores. Además, el Grupo facilitó más pautas de orientación para el transporte a prueba de vectores y la protección de los équidos contra los vectores en general. Por último, el Grupo examinó los comentarios de los Miembros sobre los demás capítulos de enfermedades de los équidos del *Código Terrestre*.





## Actividades del Departamento Científico y Técnico / Reuniones de los Grupos *ad hoc*

### Grupo encargado de evaluar la situación sanitaria de los países respecto de la encefalopatía espongiforme bovina

**OIE, París, 9-10 de febrero de 2010**

El Grupo *ad hoc* encargado de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) evaluó nueve expedientes con arreglo a las disposiciones del *Código Terrestre*. Seis solicitudes eran de nuevos Miembros que pedían una clasificación del riesgo de EEB, cuatro de ellas dieron lugar a una recomendación del reconocimiento de una categoría de riesgo de EEB. Las otras tres solicitudes eran de Miembros calificados actualmente con “riesgo controlado de EEB” que consideraban cumplir los requisitos para pasar a la categoría de “riesgo insignificante de EEB”. Tras evaluar detenidamente las solicitudes, el Grupo concluyó que estos países aún no satisfacían los requisitos del *Código Terrestre* para un cambio de su situación de riesgo.

### Grupo encargado de la enfermedad vesicular porcina

**OIE, París, 16-17 de febrero de 2010**

Debido a los numerosos comentarios de los Miembros sobre el capítulo del *Código Terrestre* que trata de la enfermedad vesicular porcina, se convocó nuevamente al Grupo *ad hoc* encargado de la enfermedad. Su tarea consistía en considerar las revisiones a la luz de la evolución epidemiológica de la enfermedad hacia una ausencia de síntomas clínicos, en la mayoría de casos, y un bajo riesgo de transmisión en comparación con la fiebre aftosa. El Grupo pasó revista a los criterios para el reconocimiento de la situación libre de enfermedad vesicular porcina y enmendó las disposiciones relativas a la importación de porcinos y de sus productos. Por último, añadió otras directrices para la vigilancia específica de la enfermedad por los Países Miembros.

### Sobre la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo

**OIE, París, 16-17 de febrero de 2010**

La primera reunión del Grupo *ad hoc* sobre la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo examinó la situación de esta enfermedad a escala mundial, en particular la infección en los animales terrestres, el impacto potencial de los animales infectados sobre la salud pública (por ejemplo, el sacrificio de los animales infectados) y las implicaciones para la inocuidad de los productos animales. El Grupo consideró los avances recientes de la investigación y las iniciativas respecto a la enfermedad y discutió las implicaciones comerciales. También examinó el estado actual de las medidas de vigilancia, diagnóstico y control de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo entre los animales, incluidas las cuestiones relativas a los vectores. Sobre estas bases, evaluó las recomendaciones de la OIE para determinar si reflejaban con exactitud las normas de diagnóstico actuales, los métodos de vigilancia y las medidas de control, incluidas las cuestiones relativas a los vectores. El Grupo llegó a la conclusión de que se necesitaban directrices específicas para el diagnóstico, vigilancia y notificación de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo en los animales terrestres.

Por otra parte, el Grupo concluyó que la información actualmente disponible sobre las características de la infección de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo en los animales, su transmisión potencial a los humanos y la interacción entre hospedadores, patógenos y vectores no era suficiente para servir de base para las normas y directrices exhaustivas de la OIE. No obstante, el Grupo resaltó algunas áreas en las que los datos disponibles ofrecen una base adecuada para una orientación inicial o preliminar.

# Actividades del Departamento de Comercio Internacional

## Reuniones de los Grupos *ad hoc* de la OIE

### Sobre el uso responsable de agentes antimicrobianos en los animales acuáticos

**Sede de la OIE, París, 19-21 de enero de 2010**

Este Grupo *ad hoc* se reunió por primera vez del 19 al 21 de enero de 2010. Dentro de su mandato se halla la redacción de un texto destinado al *Código Acuático* sobre el uso responsable de antimicrobianos en los animales acuáticos.

El Grupo *ad hoc* discutió temas específicos relacionados con la resistencia a los antimicrobianos en los animales acuáticos y presentó anteproyectos para los Capítulos 6.1., Introducción a las recomendaciones para controlar la resistencia a los antimicrobianos y 6.2., Uso responsable y prudente de productos antimicrobianos en medicina veterinaria.

Además, decidió elaborar recomendaciones más detalladas sobre el uso prudente de antimicrobianos en animales acuáticos similares a las estipuladas en el Capítulo 6.10. del *Código Terrestre*. El Grupo recomendó publicar este documento en el sitio web de la OIE para que sirva de guía a los Miembros que deseen desarrollar o actualizar sus sistemas de gestión sobre el uso de antimicrobianos en los animales acuáticos.

El Grupo presentó su informe a consideración de la Comisión para los Animales Acuáticos en su reunión de febrero de 2010.

### Sobre la eliminación de residuos de animales acuáticos

**Sede de la OIE, París, 26-28 de enero de 2010**

El Grupo *ad hoc* revisó los comentarios de los Miembros sobre el proyecto de capítulo relativo a la manipulación y eliminación de cadáveres y residuos de animales acuáticos y propuso los cambios pertinentes. Las enmiendas esenciales son: modificación del título para que refleje de modo más preciso la estructura del capítulo; supresión de duplicaciones;

modificación del orden de los artículos para darle mayor fluidez lógica; modificación de la introducción, aclaración del ámbito de aplicación; supresión de definiciones redundantes; consolidación e inserción de nuevo texto sobre los eventos de mortalidad masiva.

El Grupo presentó su informe a consideración de la Comisión para los Animales Acuáticos en su reunión de febrero de 2010.

### Grupo encargado de la inocuidad de los productos derivados de los animales acuáticos

**Sede de la OIE, París, 1-3 de febrero de 2010**

El Grupo *ad hoc* examinó los comentarios de los

Miembros acerca de las enmiendas propuestas a

i) los textos de los 3.º, 9.º y 12.º artículos que se incluirán

en todos los capítulos específicos de enfermedades

ii) el Capítulo 5.3. sobre los criterios para evaluar

la inocuidad de las mercancías, propuesto para adopción

iii) los textos relativos a la necrosis hematopoyética epizoótica

(Artículos 10.1.3., 10.1.9. y 10.1.12.), el síndrome de Taura

(Artículos 9.4.3., 9.4.9. y 9.4.11.) y la infección por

*Bonamia ostreae* (Artículos 11.2.3., 11.2.9. y 11.2.11.)

iv) el Artículo 5.9.1. sobre las medidas relativas al transporte

internacional de agentes patógenos de animales acuáticos

y de material patológico

v) los nuevos artículos relativos a la desinfección de los

huevos de salmónidos, la anemia infecciosa del salmón

y la necrosis hematopoyética epizoótica, e introdujo las

modificaciones del caso.

El Grupo presentó su informe a consideración

de la Comisión para los Animales Acuáticos en su reunión

de febrero de 2010.



## Actividades del Departamento de Comercio Internacional

### Grupo *ad hoc* encargado de las enfermedades de la lista de la OIE, equipo “crustáceos”, (por correo electrónico)

**entre diciembre de 2009 y febrero de 2010**

El Grupo evaluó la hemolinfa lechosa de las langostas (*Panulirus* spp.) y llegó a la conclusión de que no reunía los criterios para su inclusión en la lista según lo estipulado en los Artículos 1.2.1. y 1.2.2. del *Código Acuático*. Por lo tanto, recomendó que esta enfermedad, que actualmente figura ‘en estudio’, no debía formar parte de la lista de enfermedades ni ser considerada una enfermedad emergente.

El Grupo presentó su informe a consideración de la Comisión para los Animales Acuáticos en su reunión de febrero de 2010.

### Grupo *ad hoc* encargado de la vigilancia sanitaria de los animales acuáticos

**Sede de la OIE, París, 8-10 de febrero de 2010**

El Grupo se reunió para desarrollar un modelo destinado a los capítulos de vigilancia específica de enfermedades para el *Código Acuático*. El primer día, el Grupo simplificó y mejoró el modelo. En el segundo y tercer día, participaron en la reunión expertos de los Laboratorios de Referencia de la OIE para la septicemia hemorrágica viral, la infección por *Bonamia ostreae* y la enfermedad de las manchas blancas con el fin de debatir los requisitos necesarios para la preparación de modelos de capítulos de estas tres enfermedades. En la siguiente etapa, los expertos redactarán los capítulos específicos de las enfermedades para las que han sido designados. Los proyectos de capítulos serán revisados colectivamente por el Grupo *ad hoc* y por los expertos durante un segundo encuentro, previsto en julio de 2010, y luego se presentarán a consideración de la Comisión para los Animales Acuáticos en su reunión de octubre de 2010.

## Reuniones de las Comisiones especializadas de la OIE

### Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres

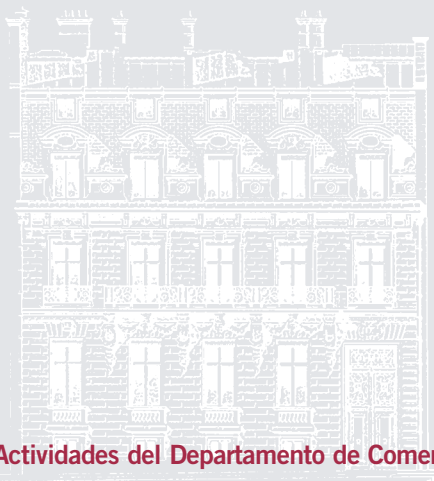
**Sede de la OIE, París, 8-12 de febrero de 2010**

La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código Terrestre) se reunió del 8 al 12 de febrero en París, para estudiar los comentarios del informe de su reunión de septiembre de 2010 y la labor realizada por los Grupos *ad hoc* sobre el comercio de productos de origen animal (mercancías), normas privadas, evaluación de los Servicios Veterinarios y por el Grupo de trabajo sobre la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal. Entre los temas propuestos por la Comisión del *Código Terrestre* para adopción durante la 78.ª Sesión General se encuentran:

1. capítulos revisados sobre semen y embriones, basándose en las recomendaciones de la IETS
2. capítulo revisado sobre la eliminación de animales muertos que confirma la efectividad del sistema de hidrólisis térmica
3. capítulos revisados de bienestar animal, con nuevas recomendaciones para aves de corral
4. capítulo revisado relativo a la fiebre aftosa, en el que se incorporan recomendaciones actualizadas sobre la compartimentación
5. capítulo revisado sobre el prurigo lumbar, en el que se considera los embriones de ovinos recolectados *in vivo* como mercancía inocua.

La Comisión prosigue su trabajo en varios temas importantes, entre ellos los procedimientos de bioseguridad en las explotaciones avícolas, el control de peligros para la salud pública y la sanidad animal de alimentos para mascotas tratados térmicamente, la comunicación, junto con otros expertos, Grupos de trabajo y Grupos *ad hoc*.





**Actividades del Departamento de Comercio Internacional / Reuniones de las Comisiones especializadas de la OIE**

**Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos**

**Sede de la OIE, París, 22-26 de febrero de 2010**

La Comisión para los Animales Acuáticos examinó los comentarios sobre su informe de octubre de 2009 y la labor del Grupo *ad hoc* encargado de las enfermedades de la lista de la OIE, equipo “crustáceos”, del Grupo *ad hoc* encargado de la inocuidad de los productos derivados de los animales acuáticos, del Grupo *ad hoc* sobre el uso responsable de agentes antimicrobianos en los animales acuáticos y del Grupo *ad hoc* sobre la eliminación de residuos de animales acuáticos.

Igualmente, revisó textos destinados al *Código Acuático* y al *Manual Acuático* y propuso para aprobación los siguientes textos durante la 78.ª Sesión General en mayo de 2010:

**Código Acuático:** Glosario, Enfermedades de la lista de la OIE (Capítulo 1.3.), Criterios para evaluar la inocuidad de las mercancías (Capítulo 5.3.), Textos enmendados para la necrosis hematopoyética epizoótica (Artículos 10.1.3., 10.1.9., 10.1.12.), el síndrome de Taura (Artículos 9.4.3., 9.4.9., 9.4.11) y la infección por *Bonamia ostreae* (Artículos 11.2.3., 11.2.9., 11.2.11.), Medidas relativas al transporte internacional de agentes patógenos de animales acuáticos y de material patológico (Capítulo 5.9.), Análisis del riesgo asociado a las importaciones (Capítulo 2.2.), Calidad de las Autoridades Competentes (Capítulo 3.1.),

Zonificación y compartimentación (Capítulo 4.1.), Aplicación de la compartimentación (nuevo capítulo), Control de los peligros asociados a los alimentos para la acuicultura que constituyen una amenaza para la salud de los animales acuáticos (Capítulo 4.5.), Obligaciones generales en materia de certificación (Capítulo 5.1.), Procedimientos de certificación (Capítulo 5.2.), Modelos de certificados sanitarios para el comercio internacional de animales acuáticos (Capítulo 5.10.), Bienestar de los peces de cultivo durante el transporte (Capítulo 7.2.), Infección por virus afín al herpes del abalón (nuevo capítulo), Hepatopancreatitis necrotizante (nuevo capítulo), Desinfección de los huevos de salmónidos (Capítulos 10.4., 10.5. y 10.9.), Sacrificio de los peces de cultivo para el consumo humano (Capítulo 7.3.), Introducción a las recomendaciones para controlar la resistencia a los antimicrobianos (Capítulo 6.1.), Recomendaciones para la seguridad en el transporte de animales acuáticos y productos de animales acuáticos (Capítulo 5.4.), Manipulación y eliminación de cadáveres y residuos de animales acuáticos (nuevo capítulo).

**Manual Acuático:** referencias a las especies no sensibles en los capítulos sobre los moluscos y nuevo capítulo del *Manual Acuático* sobre la infección por el virus afín al herpes del abalón.

La Comisión para los Animales Acuáticos también actualizó su programa de trabajo para 2010/2011.



# actividades regionales

## Asia, Extremo Oriente y Oceanía

### 26.ª Conferencia de la Comisión Regional de la Organización Mundial de Sanidad Animal para Asia, Extremo Oriente y Oceanía

Por invitación del Gobierno de la República Popular China, la 26.ª Conferencia de la Comisión Regional de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) para Asia, Extremo Oriente y Oceanía se celebró en Shanghai del 16 al 20 de noviembre de 2009, con un total de 112 participantes, entre los cuales representantes de 27 Países Miembros de la OIE, importantes funcionarios de nueve organizaciones regionales e internacionales y seis observadores. También concurren algunos representantes del sector privado.

La Conferencia fue honrada con la presencia de Uyunqing, Vicepresidenta del Comité Permanente de la Asamblea Nacional Popular China, quien dio la bienvenida a los participantes y expresó la satisfacción de estar presente en un evento tan importante; Gao Hongbin, Viceministro de Agricultura de la

República Popular China, quien explicó la significación de esta conferencia en el ámbito zoonosanitario para la región y para el mundo; y Yang Dinghua, Vicedirectora de la Asamblea Popular de Shanghai, en nombre del Gobierno municipal de Shanghai, quien saludó la iniciativa de la conferencia y recibió a las delegaciones.

El Dr. Zhang Zhongqiu, Delegado de la República Popular China ante la OIE y Vicepresidente de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía, presidió la conferencia, con el apoyo de la Sede de la OIE y del vicepresidente, el Dr. Herath Mudiyansele Swarnalatha, y el Dr. Itsuo Shimohira, Delegado de Sri Lanka ante la OIE y Representante Regional para Asia y el Pacífico.

El Dr. Francesco Berlingieri, Jefe Adjunto del Departamento de Información sanitaria de la OIE, habló

de la situación zoonosanitaria de los Países Miembros en la región. Tras una síntesis de los datos de la población ganadera y una recapitulación de las notificaciones inmediatas recibidas en 2009, hizo un informe de la situación zoonosanitaria en 2008 y el primer semestre de 2009 respecto a las siguientes enfermedades de importancia en la región:

- fiebre aftosa
- peste porcina clásica
- peste de los pequeños rumiantes
- viruela ovina y viruela caprina
- influenza aviar altamente patógena (IAAP)
- cepa pandémica (H1N1) 2009 del virus de la gripe
- enfermedad de las manchas blancas
- enfermedad de la cola blanca.

Concluyó el informe con un resumen de los planes de emergencia existentes y los ejercicios de simulacro realizados en la región. También pasó revista al sistema mundial de información zoonosanitaria (WAHIS), centrándose en los informes semestrales presentados por los Países Miembros de la región.

El profesor Hiroshi Kida, del Research Center for Zoonosis Control y Graduate School of Veterinary Medicine, Universidad de Hokkaido, Sapporo, Japón, presentó el tema técnico I: *Desarrollo de la gripe,*



El Dr. Zhang Zhongqiu, Delegado de la República Popular China ante la OIE, presidió la Conferencia



© Sun Junmei

*H1N1 incluida, vigilancia y control posvacunación de H5N1.* Recordó que, desde fines de 2003, el virus H5N1 de la influenza aviar altamente patógena (IAAP) ha afectado seriamente a las aves de corral en Asia. Llamó la atención sobre el hecho de que, desde 2004, 442 personas han sido infectadas por el virus H5N1 en Asia, Oriente Medio y Asia, y el 60% ha fallecido. El Dr. Kida informó igualmente sobre la propagación del virus gripal H1N1 entre los humanos, que

empezó en abril de 2009 y llegó a causar una pandemia. Aunque la situación epidemiológica no ha cambiado, tal parece que el virus H5N1 de la influenza aviar altamente patógena ha pasado ahora al olvido. El Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, señaló que en 2009 la OIE había publicado un nuevo documento sobre la pandemia de gripe que se había distribuido a los Delegados de la OIE en la región.

El Dr. Gardner Murray, asesor y Representante Subregional de la OIE

para el Sudeste Asiático, presentó el tema técnico II: *Desarrollo de zonas libres de enfermedades de los équidos, con el ejemplo de China.* Empezó la presentación mencionando los procedimientos de la OIE para el reconocimiento oficial de los países libres de fiebre aftosa, perineumonía contagiosa bovina, encefalopatía espongiiforme bovina y peste bovina. Explicó que, para las demás enfermedades, el reconocimiento de la situación libre se basa en la declaración del propio país a condición

#### Otros puntos del orden del día:

- el Plan Estratégico de la OIE y el Programa mundial de fortalecimiento de los Servicios Veterinarios, incluida la evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS) y el análisis de brechas, el apoyo a la legislación, comunicación y gestión en la región
- las actividades de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía
- las actividades de la Representación Regional para Asia y el Pacífico
- las actividades de la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático
- el Programa Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs) para Asia
- la Estrategia Regional de Bienestar Animal y el plan de puesta en práctica
- un informe de actividades de sanidad animal acuática conducidas por la OIE
- un informe de actividades de la Comisión del Código Terrestre de la OIE.

## África del Este y el Cuerno de África

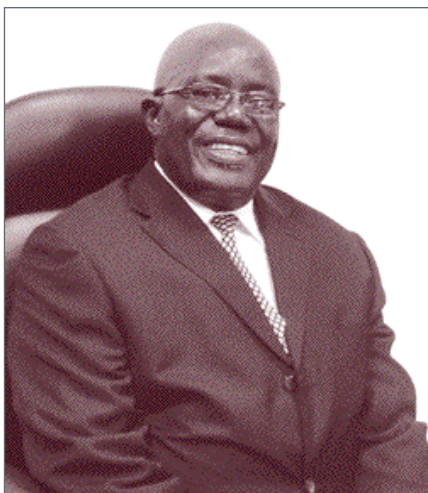
de que pueda presentar pruebas suficientes que corroboren sus reivindicaciones, tal como se describe en el capítulo pertinente del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*.

El Dr. Murray explicó que la OIE, por intermedio de la Comisión Científica, contempla añadir algunas enfermedades de los équidos al procedimiento oficial de reconocimiento de la situación sanitaria libre de los países, empezando por la peste equina y el muermo. También comentó la ayuda prestada por una Misión de Expertos de la OIE a la República Popular China en los preparativos de los eventos ecuestres de las Olimpiadas de Pekín de 2008. Observó que se pueden diseñar programas de vigilancia óptima basados en el riesgo, teniendo en cuenta las enfermedades presentes en la región en su conjunto y los requisitos de los países que envían caballos a las zonas libres de enfermedades de los équidos. Describió la red de laboratorios que participa en la vigilancia y las pruebas para la importación, resaltando la necesidad de utilizar los métodos de análisis que la OIE prescribe, así como los reactivos estandarizados utilizados por los Laboratorios de Referencia de la OIE, donde pueden obtenerse o intercambiarse. Para concluir, el Dr. Murray subrayó que la clave de la integridad de una zona libre de enfermedad y de la eficacia de las normas zoonosanitarias radica en los Servicios Veterinarios de calidad, un liderazgo veterinario sólido y una cadena de mando eficiente.

Los informes sobre los dos temas técnicos serán publicados por la OIE en el *Compendio de temas técnico de 2009*.

### El Dr. Walter N. Masiga fue designado Representante Subregional de la OIE para África del Este y el Cuerno de África

Enero 2010



El Dr. Masiga egresó de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de África del Este en 1967; se especializó en bacteriología en el Instituto de Higiene y Medicina Tropical de la Universidad de Londres, Reino Unido, y obtuvo un doctorado en microbiología en la Universidad de Nairobi, Kenia. En 1993, la Universidad de Tufts, Boston, Estados Unidos de América, le concedió un doctorado *honoris causa* en

ciencias. El Dr. Masiga ha publicado numerosos artículos sobre el desarrollo de pruebas de diagnóstico veterinario, vacunas y medicamentos. Asimismo, se desempeñó frecuentemente como consultante.

De 1985 a 2000, el Dr. Masiga ocupó el cargo de Director de la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (UA-IBAR) y contribuyó a la preparación y ejecución de la Campaña Panafricana de Lucha contra la Peste Bovina (PARC) y del Programa Panafricano de Control de Epizootias (PACE). Anteriormente fue funcionario de la antigua Organización de Investigación Veterinaria para África del Este (EAVRO) situada en Muguga, Kenia, donde ocupó el cargo de Director en 1976. Tras la disolución de la Comunidad del Este de África en 1977, el Dr. Masiga siguió ejerciendo el cargo de Director de esa institución en el marco del nuevo Instituto de Investigación Agropecuaria de Kenia (KARI).

Asimismo, el Dr. Masiga formó parte del Grupo de Trabajo de la OIE sobre Bienestar Animal de 2001 a 2008 y del Consejo del Centro Internacional sobre Fisiología y Ecología de los Insectos (ICIPE) de 1998 a 2004.

En la actualidad participa en la creación de la oficina de la Representación Subregional de la OIE para África del Este y el Cuerno de África y colabora con la UA-IBAR y el Centro Regional de Sanidad Animal de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de Nairobi, Kenia.

# Representación Subregional de la OIE para África del Norte

## Inauguración de la Representación Subregional de la OIE para África del Norte



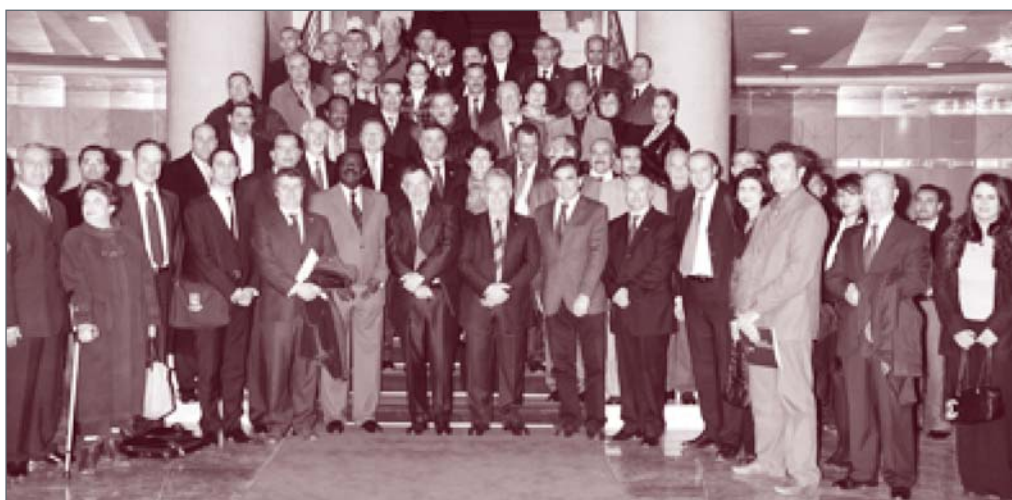
El Sr. Mansour Abdessalam, Ministro de Agricultura, Pesca y Recursos Hídricos de Túnez, y el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, inauguraron las oficinas de la Representación de la OIE para África del Norte (véase el *Boletín* de la OIE N.º 2010-1 pág. 35) en la capital de ese país el martes 26 de enero de 2010, en presencia de los representantes oficiales de los Estados de la región (Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez) y del sur de Europa (España, Francia, Italia y Portugal). La ceremonia también contó con la participación de funcionarios de la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (UA-IBAR), la Organización de las

Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y las principales instituciones y asociaciones veterinarias africanas, euroárabes y tunecinas.

Aproximadamente 80 personas asistieron a la presentación de la OIE. El Director General, en nombre de los 175 Países Miembros de la Organización, expresó su sincero agradecimiento al Gobierno de Túnez, por haber facilitado generosamente el edificio de la nueva Representación

Subregional. El Dr. Vallat agradeció asimismo a las partes bilaterales y multilaterales su generoso apoyo. En particular, Italia concedió a la Representación Subregional de la OIE de Túnez un financiamiento de 3.000.000 de euros (2009-2014) con vistas a reforzar la vigilancia de las enfermedades animales y la seguridad alimentaria en la región del Mediterráneo. El Dr. Vallat también recordó el respaldo de otras numerosas partes, como la Comisión Europea, que financió la formación de los delegados y coordinadores de África de la OIE en el marco de la iniciativa Formación para una Alimentación más Segura; los donantes del Fondo Mundial para la Sanidad y el Bienestar de los Animales de la Organización, que realizó misiones de evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios, y Francia, que generosamente destacó a un veterinario a la Subrepresentación de Túnez.

La Representación de la OIE para África del Norte coordinará todos los proyectos de la OIE dirigidos a reforzar





las capacidades de los Servicios Veterinarios de la subregión. Su mandato incluye la aplicación de todas las actividades del procedimiento de Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS, por sus iniciales en inglés); la actualización de las reglamentaciones relativas al control de las enfermedades, la organización de talleres para los delegados y coordinadores de la Organización y el hermanamiento de los Centros Colaboradores y Laboratorios de Referencia de la OIE con instituciones de la subregión. Estos últimos, en particular, fortalecerán la comunidad científica veterinaria de la región y contribuirán a su participación

en los arbitrajes internacionales sobre la preparación y aprobación de las normas sanitarias mundiales de la OIE y el Codex Alimentarius.

El Sr. Mansour y el Dr. Vallat también anunciaron que la primera Conferencia Mundial de la OIE sobre Legislación Veterinaria titulada "Modernización de la Legislación Veterinaria para lograr la Buena Gestión" tendrá lugar en Djerba, Túnez, del 7 al 9 de diciembre de 2010. Su objetivo consiste en reforzar la buena gestión de los sistemas nacionales de sanidad animal y los Servicios Veterinarios de los Países Miembros de la OIE, de conformidad con los mandatos de la Organización relativos

a la preservación de la sanidad y el bienestar animal, así como a la mejora de la salud pública y la seguridad en la producción alimentaria. La Conferencia contará con la asistencia de aproximadamente 400 participantes procedentes de todo el mundo.

**Representación Subregional de la OIE para África del Norte**

**17 avenue d'Afrique-El Menzah V, 2091 Tunis, Túnez**

**Dirección postal: Boîte postale n° 267, Cité Mahrajène, 1082 Tunis, Túnez**

**Tel.: +216-71 237 400**

**Fax: +216-71 237 339**

**Correo electrónico:**

**rsr.afriquedunord@oie.int**

## Representantes Regionales y Subregionales

### Reunión anual de los Representantes Regionales y Subregionales de la OIE

**OIE, París, 15-18 de diciembre de 2009**

La reunión anual de los Representantes Regionales y Subregionales de la OIE tuvo lugar del 15 al 18 de diciembre de 2009 en la Sede de la OIE, en París, bajo la presidencia del Dr. Bernard Vallat, Director General de la Organización.

Los 21 participantes, procedentes de todas las Representaciones Regionales y Subregionales, presentaron las actividades realizadas y las que se ejecutarán próximamente a los funcionarios de la Sede de la OIE. A su vez, miembros de todos los Departamentos y Unidades de la Organización expusieron los programas en curso en esos momentos. Asimismo, los participantes reforzaron los mecanismos de coordinación entre la Sede y las oficinas regionales y subregionales.



**Participantes de las Representaciones Regionales, Subregionales y la Sede de la OIE**

(ver la foto color en página 57)

## Región del Oriente Medio

### Conferencia de la OIE sobre los Productos Medicinales Veterinarios en Oriente Medio

*Damasco (Siria), del 2 al 4 de diciembre de 2009*

#### **Poner el freno a una mala utilización de los productos medicinales veterinarios**

En la Conferencia de la OIE sobre los productos medicinales veterinarios en Oriente Medio, celebrada en Damasco (Siria) del 2 al 4 de diciembre de 2009, los Miembros de la Organización se concertaron para una armonización y mejora del registro, distribución y control de calidad de los medicamentos veterinarios.

Los Miembros reconocen que una mala utilización, deliberada o no, de los productos medicinales veterinarios representa un riesgo para la sanidad animal y la salud pública, por lo que se han comprometido a tomar las acciones necesarias en cada etapa del desarrollo, producción y comercialización de los productos medicinales veterinarios.

Es crucial que todos los productores pecuarios de Oriente Medio tengan acceso a medicinas veterinarias de buena calidad, en particular los pequeños ganaderos cuya subsistencia depende de sus animales. "Las bacterias, parásitos y virus son una amenaza constante a la producción animal, son obstáculos que impiden acceder a los mercados regionales e internacionales de animales y de sus productos procedentes de Oriente Medio, y son factores críticos que agravan la pobreza", explicó el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE.

#### **Perfeccionar la capacidad de los laboratorios y la gobernanza veterinaria**

La Conferencia ha recomendado, a nivel regional, que se inviertan mayores recursos en la capacidad de los laboratorios, sobre todo en el desarrollo de sistemas de gestión de los métodos de ensayo para los medicamentos veterinarios.

La formación y la interconexión entre los laboratorios y las autoridades nacionales responsables del registro y control de calidad de los medicamentos veterinarios se conseguirán en parte mediante la Iniciativa de Hermanamiento de la OIE, que facilita intercambios directos de científicos de los laboratorios hermanados entre los Países Miembros de la OIE.

Los Países Miembros de la OIE en la región de Oriente Medio han recomendado asimismo que se establezca un procedimiento regional común para el registro de los productos medicinales veterinarios.

A nivel nacional, los Países Miembros han decidido en particular mejorar la gobernanza veterinaria, armonizar las legislaciones y atenerse a las normas de calidad de la OIE para los Servicios Veterinarios utilizando la herramienta PVS de la OIE. Podrán hacerlo gracias a los puntos focales designados que reciben una formación de la OIE, son los contactos directos con la Organización, y son responsables

de crear una red de expertos en cada país para:

- establecer un diálogo, cooperación y comunicación con las autoridades competentes;
- observar la evolución de la legislación y supervisar los productos veterinarios para asegurarse de que sean conformes a las normas internacionales, directrices y recomendaciones de la OIE.

Los esfuerzos tienen que orientarse también al control de los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal, de acuerdo con las normas desarrolladas por el Codex Alimentarius.

La Conferencia reunió a un centenar de participantes procedentes de diferentes países de la región, entre los cuales, los Jefes de los Servicios Veterinarios y los puntos focales nacionales responsables de supervisar los productos medicinales veterinarios. También asistieron representantes de organismos regionales y subregionales de Oriente Medio, y de organismos de financiación, los principales productores mundiales y regionales de productos medicinales veterinarios y las ONG que trabajan en el fomento agropecuario en Oriente Medio.

La Conferencia fue organizada con la amable cooperación del Gobierno de Siria. Estuvo organizada por el Ministerio de Agricultura y los Servicios Veterinarios de Siria, con el apoyo de la sede de la OIE y de la Representación Regional de la OIE para Oriente Medio.



# actos oficiales

## Nombramiento de Delegados permanentes

**1 de noviembre de 2009**

### Nigeria

**Dr. Joseph Nyager**

Director del Departamento de Ganadería y Jefe de los Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura

**1 de enero de 2010**

### Vietnam

**Dr. Hoang Van Nam**

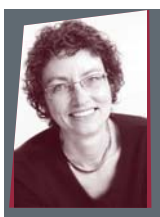


Director General, Departamento de Sanidad Animal, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

**1 de enero de 2010**

### Países Bajos

**Dra. Christianne Brusckhe**



Jefa de los Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura, de la Gestión de la Naturaleza y de la Calidad de los Alimentos

**12 de enero de 2010**

### Kirguistán

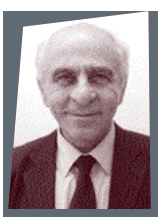
**Dr. Sovetbek Joldoshev**

Jefe-Inspector de los Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura

**15 de enero de 2010**

### Chipre

**Dr. Pavlos Toumazos**



Director de los Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Medio Ambiente

**1 de febrero de 2010**

### Belice

**Dr. Miguel Angel Depaz**

Jefe de la Autoridad de Sanidad Animal y Agricultura, Ministerio de Agricultura, Pesca y Cooperativas

**7 de febrero de 2010**

### Nepal

**Dr. Ram Krishna Khatiwada**



Director del Programa, Dirección de Sanidad Animal, Ministerio de Agricultura y Cooperativas

**11 de febrero de 2010**

### Malí

**Dr. Abdel Kader Diarra**

Director de los Servicios Veterinarios, Ministerio de Ganadería y Pesca

**17 de febrero de 2010**

### Ucrania

**Dr. Volodymyr Horzheiev**

Jefe Provisional, Comité Estatal de Medicina Veterinaria, Ministerio de Políticas Agrícolas

**22 de febrero de 2010**

### Fiji

**Sr. Tomasi Tunabuna**

Director Provisional, División de Sanidad Animal y Producción, Ministerio de las Industrias Primarias

**23 de febrero de 2010**

### Moldavia

**Dr. Vasile Bahau**



Director General, Agencia Sanitaria y Veterinaria para la Seguridad Sanitaria de los Alimentos de Origen Animal, Ministerio de Agricultura e Industria Alimentaria

**5 de marzo de 2010**

### Honduras

**Dr. José Heriberto Amador Salinas**

Director General del SENASA, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Agricultura y Ganadería

5 de marzo de 2010

## Panamá

**Dr. Pablo Constantino Moreno**



**Vázquez**

Director de Sanidad Animal, Ministerio de Desarrollo Agropecuario

14 de marzo de 2010

## Egipto

**Prof. Dr. Mohamed Mostafa**



**El Garhy**

Presidente de la Organización General de Servicios Veterinarios

(GOVS), Ministerio de Agricultura y de Recuperación de Tierras

26 de marzo de 2010

## Bélgica

**Dr. Pierre Naassens**



Director de la Dirección General de Política de Control y Jefe de los Servicios Veterinarios, Dirección de Sanidad Animal

y Seguridad de los Productos Animales, Agencia Federal para la Seguridad de la Cadena Alimentaria

7 de marzo de 2010

## Bangladesh

**Dr. Sunil Chandra Gain**



Director General, Departamento de los Servicios de Ganadería, Ministerio de Pesca y Ganadería

19 de marzo de 2010

## Côte d'Ivoire

**Dra. Yobouet Charlotte**

**Amatcha-Lepry**

Jefa de los Servicios Veterinarios, Ministerio de la Producción Animal y de los Recursos Pecuarios

28 de marzo de 2010

## Mauritania

**Dr. Baba Doumbia**



Director de los Servicios de Ganadería, Ministerio de Desarrollo Rural

9 de marzo de 2010

## Ghana

**Dr. Samuel William Hanson**



Director Provisional y Jefe de los Servicios Veterinarios, Dirección de los Servicios

Veterinarios, Ministerio de la Alimentación y de la Agricultura

22 de marzo de 2010

## Sri Lanka

**Dr. Alawattage Don Nimal**

**Chandrasiri**

Director General, Departamento de Producción y Sanidad Animal, Ministerio de Desarrollo de la Ganadería

30 de marzo de 2010

## Ecuador

**Dr. Angel Rafael Morales Astudillo**

Director Ejecutivo de AGROCALIDAD, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

30 de marzo de 2010

## República Dominicana

**Dr. Rafael Bienvenido Nuñez Mieses**

Director, Departamento de Sanidad Animal, Ministerio de Agricultura

# Acuerdos

## Acuerdo de cooperación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

La OIE celebró un acuerdo de cooperación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en marzo de 2010. La OMPI, una organización intergubernamental compuesta por 184 estados miembros, tiene por objetivo estimular la creatividad y el desarrollo económico mediante la promoción de un sistema internacional de propiedad intelectual. El acuerdo reviste una particular importancia para proteger la propiedad de la producción intelectual de la OIE, a saber, los derechos de autor de sus normas, directrices y publicaciones, así como la validación y certificación de las pruebas diagnósticas de las enfermedades animales infecciosas. El acuerdo también es de interés para la protección de las actividades de los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OIE.

### Acuerdo de cooperación entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)

Entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual  
(de aquí en adelante OMPI), con sede en  
34, chemin des Colombettes, 1211 Ginebra 20 – Suiza;  
Representada por el Dr. Francis Gurry, Director General,  
por una parte, y

la Organización Mundial de Sanidad Animal  
(de aquí en adelante OIE), con sede en  
12, rue de Prony, 75017 París – Francia;  
Representada por el Dr. Bernard Vallat, Director General,  
por otra,

La OMPI y la OIE son designadas de aquí en adelante las Partes o Parte, llegado el caso,

#### Preámbulo

Dado que la OMPI es una organización intergubernamental creada en Estocolmo en 1967, que cuenta actualmente con 184 Estados Miembros, y cuyo objetivo es estimular la creatividad y el desarrollo económico promoviendo un sistema internacional de propiedad intelectual, en particular favoreciendo la cooperación entre los Estados;

Dado que la OIE es una organización intergubernamental creada en París en 1924, que cuenta actualmente con 175 Países Miembros, y cuyo objetivo es mejorar la sanidad animal en el mundo;

Teniendo en cuenta el interés de las Partes en comprometerse a colaborar mutuamente como organizaciones intergubernamentales;

Convencidos de que la propiedad industrial representa una herramienta fundamental para la realización de sus objetivos;

Persuadidos de que la colaboración entre la OMPI y la OIE mejoraría considerablemente la cooperación

y la asistencia técnica en los campos respectivos de las Partes;

Estimando que el fortalecimiento de las relaciones entre la OMPI y la OIE dará un nuevo impulso a la cooperación internacional en el marco de sus mandatos respectivos;

Las Partes decidieron cerrar el presente acuerdo de cooperación:

#### Artículo 1: Objetivo

El presente acuerdo tiene por objetivo facilitar y reforzar la cooperación y la colaboración entre las Partes en todos sus campos, donde sus mandatos o actividades individuales pudieran presentar interés común entre la propiedad intelectual y la sanidad animal, en particular:

- la difusión de la información general en materia de derecho a la propiedad intelectual;
- la protección de la propiedad de producciones intelectuales de cada una de las Partes; para la OIE: derechos de autor de las normas, líneas directrices y publicaciones, validación y

certificación de las pruebas de diagnóstico de enfermedades animales infecciosas, etc.;

- las actividades de los Laboratorios de Referencia, Centros Colaboradores y el estatus de sus expertos con respecto a la OIE;
- cualquier otro asunto en el que las Partes decidieran colaborar.

Esta cooperación también incluye la asistencia técnica que una de las Partes pudiera ofrecer a la otra o a sus Miembros, en el campo respectivo, conforme a las disposiciones internas de cada una.

#### Artículo 2: Información sobre las actividades de cada una de las Partes

Las Partes se comprometen a mantenerse mutuamente informadas sobre las actividades realizadas en materia de propiedad intelectual y sanidad animal, susceptibles a ser de interés común, o que pudieran engendrar una actividad conjunta de cooperación mutua.

#### Acuerdo de cooperación entre la OMPI y la OIE

##### **Artículo 3: Participación en las reuniones**

Cada Parte invitará a la otra a participar en las reuniones donde pudieran ser abordados asuntos de interés común, y pondrá a la disposición los informes de dichas reuniones.

Entre otros, cada Parte podrá contar con la calidad de observador ante la otra Parte, conforme a las disposiciones internas de cada una.

##### **Artículo 4: Intercambio de publicaciones**

Las Partes intercambiarán la lista de sus publicaciones con el fin de permitir a la Parte interesada encargar las publicaciones relacionadas con sus actividades. Las Partes intercambiarán, sin costo alguno, documentos y publicaciones en los que figuren asuntos de interés común o individual. Llegado el caso, las Partes se verán beneficiadas de tarifas preferenciales aplicadas a sus Miembros u organismos afiliados en todo nuevo encargo de publicaciones.

##### **Artículo 5: Otras modalidades de cooperación**

Las Partes decidirán cualquier otra modalidad de cooperación y colaboración que consideren pertinente, en particular:

- promoción de la utilización de normas internacionales relativas a los mandatos de las Partes;
- difusión de tratados internacionales administrados por cada una de las Partes;
- intercambio de información y de programas de trabajo de interés común;
- organización de talleres, reuniones o seminarios sobre asuntos de interés común;
- mejoramiento de la coordinación de las actividades regionales comunes relacionadas con temas de interés común.

##### **Artículo 6: Consultas sobre cooperación**

Las Partes se esforzarán en ampliar su cooperación gracias a consultas, tanto formales como informales, en lo

referente a asuntos de interés común, y en evaluar periódicamente los resultados de esta cooperación.

##### **Artículo 7: Duración del acuerdo**

El presente acuerdo tendrá efecto a partir de la fecha de su firma por las Partes, y será válido hasta su anulación.

Cada una de las Partes podrá proponer la anulación del presente acuerdo siempre y cuando informe a la otra Parte, a través de una notificación escrita y con un preaviso de tres meses, sobre su intención.

##### **Artículo 8: Enmiendas**

Cada una de las Partes podrá proponer enmiendas para el presente acuerdo, enviando una notificación por escrito. El acuerdo relativo a las enmiendas propuestas se cerrará por intercambio de correo.

Para que conste y surta los efectos oportunos, las Partes firman el presente acuerdo. Dos ejemplares firmados, uno entregado a la OMPI, el otro a la OIE.

*Por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual*

*Francis Gurry  
Director General*

*lugar y fecha: Ginebra, 13 de marzo de 2010*

*Por la Organización Mundial de Sanidad Animal*

*Bernard Vallat  
Director General*

*lugar y fecha: París, 4 de marzo de 2010*



# refuerzo de los servicios veterinarios

## Programa Mundial PVS de la OIE

Situación al 14 de abril de 2010

Regiones de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas para misiones de evaluación PVS	Misiones PVS realizadas	Informes disponibles para su distribución (restringida) a donantes y socios
África	51	45	41	31
Américas	28	17	17	15
Asia/Pacífico	31	16	13	11
Europa	53	12	12	7
Oriente Medio	12	12	10	3
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>102</b>	<b>93</b>	<b>67</b>

### Misiones PVS de la OIE

• África (45)	• Américas (17)	• Asia/Pacífico (16)	• Europa (12)	• Oriente Medio (12)
Argelia, Benín, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, República Centroafricana, Côte d'Ivoire, Chad, Rep. Dem. del Congo, Djibouti, Egipto, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Lesoto, Liberia (no miembro de la OIE), Libia, Madagascar, Malauí, Malí, Marruecos, Mauritania, Mauricio, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Suazilandia, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabue.	Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay.	Bangladesh, Bután, Brunei, Camboya, Rep. Dem. Pop. de Corea, Filipinas, Fiji, Indonesia, Irán, Laos, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, Vietnam.	Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bulgaria, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Rumania, Tayikistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán.	Afganistán, Arabia Saudí, Bahrain, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Autoridad Nacional Palestina (no miembro de la OIE), Qatar, Siria, Yemen.

Las misiones realizadas figuran en rojo

# Análisis de brechas PVS

Situación al 14 de abril de 2010

Regiones de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas para misiones	Misiones realizadas	Documento disponible
África	51	26	13	8
Américas	28	8	2	1
Asia/Pacífico	31	10	1	1
Europa	53	5	3	3
Oriente Medio	12	2	2	1
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>51</b>	<b>21</b>	<b>14</b>

## Misiones de análisis de brechas

<p>• <b>África (26)</b> Benin, Burkina Faso, Camerún, Rep. Dem. del Congo, <b>Djibouti</b>, Egipto, Eritrea, Gabón, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Lesoto, Madagascar, Malí, Mauritania, Mauricio, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Senegal, Tanzania, Togo, Uganda, Zambia.</p>	<p>• <b>Américas (8)</b> Barbados, Belice, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Jamaica, Panamá.</p>	<p>• <b>Asia/Pacífico (10)</b> Bután, Brunei, Camboya, Rep. Dem. Pop. de Corea, Filipinas, Indonesia, Mongolia, Myanmar, Sri Lanka, Vietnam.</p>	<p>• <b>Europa (5)</b> Armenia, Azerbaiyán, Kirguistán, Tayikistán, Turquía.</p>	<p>• <b>Oriente Medio (2)</b> Kuwait, Líbano.</p>
				Las misiones realizadas figuran en rojo

# Misiones sobre legislación

Situación al 14 de abril de 2010

Regiones de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas para misiones	Misiones realizadas	Documento disponible
África	51	14	4	4
Américas	28	0	0	0
Asia/Pacífico	31	3	3	3
Europa	53	2	1	1
Oriente Medio	12	4	2	1
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>9</b>

Esta tabla no incluye las misiones a Botsuana y Sudáfrica ni la primera misión realizada en Zambia puesto que el proyecto estaba en fase piloto

## Misiones sobre legislación

<p>• <b>África (14)</b> Benin, Burkina Faso, Rep. Dem. del Congo, Etiopía, Gabón, Guinea-Bissau, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mauritania, Nigeria, Togo, Uganda, Zambia.</p>	<p>• <b>Asia/Pacífico (3)</b> Bután, Camboya, Vietnam.</p>	<p>• <b>Europa (2)</b> Kazajistán, Kirguistán.</p>	<p>• <b>Oriente Medio (4)</b> Afganistán, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Líbano.</p>
			Las misiones realizadas figuran en rojo



# Reunión de intercambio de experiencias sobre la herramienta PVS de la OIE y reunión del Grupo *ad hoc* de la OIE sobre evaluación de los Servicios Veterinarios

9 y 10 de diciembre de 2009 en la sede de la OIE

Los evaluadores acreditados por la OIE, con experiencia en la aplicación de la herramienta y el manual PVS en África, América, Asia, Europa y Oriente Medio, se reunieron los días 9 y 10 de diciembre de 2009 en la sede de la OIE para intercambiar experiencias y opiniones sobre esta herramienta a fin de determinar los puntos adecuados, aquellos que podían mejorarse y lo que debería incluirse en la nueva edición de la herramienta y el manual PVS.

Los principales temas discutidos fueron los siguientes:

- cómo incorporar el bienestar animal en la herramienta PVS considerando la evolución del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*;
- el estado actual de las directrices de la OIE relativas a la legislación veterinaria, las lecciones extraídas de las misiones de legislación hasta el momento y el desarrollo futuro de la iniciativa de la OIE en materia de legislación veterinaria;
- el uso de la herramienta PVS para la evaluación de los Servicios de sanidad de los animales acuáticos;
- cómo incorporar la gestión en la herramienta PVS;
- la importancia de la educación en la evaluación PVS y cómo mejorarla en el futuro.

Además, se presentaron los estudios económicos de la OIE y el vínculo con el análisis de brechas PVS de la OIE resaltándose su utilidad para demostrar los beneficios de invertir en los Servicios Veterinarios.

Los resultados de esta reunión fueron examinados por el Grupo *ad hoc* sobre la evaluación de los Servicios Veterinarios en su reunión del 11 de diciembre de 2009, para afinar algunas competencias e indicadores de la herramienta PVS de la OIE con indicadores provisionales con vistas a la próxima edición de esta herramienta.

Actualmente se utiliza la cuarta edición de la herramienta PVS de la OIE, publicada en agosto de 2009. La quinta edición está en preparación, su publicación está prevista en 2010 y entre las novedades incluirá competencias críticas en relación con:

- a) la gestión de los recursos y las operaciones;
- b) el bienestar de los animales;
- c) la inocuidad de los alimentos.

Una versión modificada de la herramienta PVS será utilizada para la evaluación de las prestaciones de los Servicios de sanidad de los animales acuáticos.



## Seminario de la OIE sobre la Buena Gobernanza de los Servicios Veterinarios

16 de noviembre de 2009 en Shanghái, República Popular China

Por invitación del Gobierno de la República Popular China, el Seminario sobre la Buena Gobernanza de los Servicios Veterinarios, que se celebró en el marco de las actividades del Programa Mundial para el Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios de la OIE, tuvo lugar el lunes 16 de noviembre de 2009 en Shanghái, antes de iniciarse la 26.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía.

Contó con la asistencia de 95 participantes, incluidos los representantes de 24 Países Miembros de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía, así como de organizaciones internacionales, regionales y nacionales. El Seminario estuvo a cargo de funcionarios de la Sede de la OIE (París), de la Representación Regional para Asia (Tokio), y de la Representación Subregional para el Sudeste Asiático (Bangkok).



© Sun Junmei

(ver la foto color en página 57)

### De los principales temas del programa, cabe citar:

- La evaluación de las prestaciones y el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios con el instrumento PVS de la OIE
- La experiencia adquirida con la utilización de la herramienta PVS de la OIE en Asia
- El hermanamiento de laboratorios veterinarios
- La legislación veterinaria
- El refuerzo de las capacidades de los coordinadores nacionales.

## Talleres regionales de la OIE para los puntos focales y seminarios de información para los nuevos delegados

Entre enero y marzo de 2010, se celebraron cuatro reuniones en las regiones de la OIE dirigidas a los nuevos delegados y a los puntos focales nacionales designados por los delegados, con objeto de brindarles información práctica sobre la OIE y sobre el cometido y responsabilidades de los Servicios Veterinarios

### Taller dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para la inocuidad de los alimentos derivados de la producción animal (Oriente Medio)

*Kuwait City, Kuwait, 2-4 de febrero de 2010*

En el marco global de talleres regionales de los puntos focales de la OIE, la Representación Regional para Oriente Medio organizó un taller dirigido a los puntos focales para la inocuidad de los alimentos derivados de la producción animal, del 2 al 4 de febrero de 2010, en Kuwait. La Autoridad Pública de Agricultura y Pesca kuwaití (PAAF) facilitó la sede del taller.

Junto con el taller, se organizó una sesión práctica en torno a la encefalopatía espongiforme bovina (EEB), en colaboración con Francia y la Comisión Europea, en las instalaciones del Laboratorio Central Veterinario de Kuwait.

Participaron en el taller los puntos focales para la inocuidad de los alimentos derivados de la producción animal de 11 países:



© Doctor Attiya Samy (PAAF, Kuwait)

#### Ponentes y participantes en el Taller de los puntos focales nacionales de la OIE para la inocuidad de los alimentos derivados de la producción animal

(ver la foto color en página 57)

Bahréin, Chipre, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, Arabia Saudí, Siria, Emiratos Árabes Unidos y Yemen. El PAAF invitó también

a diversos observadores interesados en Kuwait. La asistencia fue de 69 personas en total.

## Seminario regional de información para los nuevos delegados de la OIE (África)

*Gaborone, Botsuana, 9-12 de marzo de 2010*



© B.J. Mtei (OIE)

**Ponentes y nuevos delegados de la OIE** (ver la foto color en página 57)

Un total de 25 nuevos delegados de la OIE de Países Miembros africanos se reunió en Gaborone, Botsuana, del 9 al 12 de marzo de 2010, con ocasión de un seminario regional sobre la OIE y sus actividades.

El orden del día cubrió los mandatos tradicionales de los delegados de la OIE, así como los nuevos mandatos introducidos en el Cuarto Plan Estratégico y el próximo Quinto Plan Estratégico, tales como

bienestar animal, legislación, comunicación, educación veterinaria, etc.

El seminario fue facilitado por expertos tanto dentro como fuera de la OIE y complementado con visitas de campo a la Comisión de la Carne de Botsuana, la Reserva de Caza de Mokolodi y el Instituto de Vacunas de Botsuana.

Concurrieron al seminario los Delegados de la OIE (o sus adjuntos)

de Angola, Botsuana, Burkina Faso, Camerún, Cabo Verde, la República Centroafricana, Comoros, Gabón, Gambia, Ghana, Kenia, Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Namibia, Níger, Nigeria, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Suazilandia, Tanzania y Togo. También asistieron los cuatro Representantes de la OIE en África, basados en Bamako, Gaborone, Túnez y Nairobi.



© P. Bastiaensen (OIE)

**El Dr. Abdel Kader Diarra, nuevo Delegado de Malí ante la OIE, recibe el certificado de asistencia de manos de la Dra. Mara González del Departamento de Actividades Regionales de la OIE**

## Taller dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal (Américas)

*Buenos Aires, Argentina, 9-11 de marzo de 2010*

La Representación Regional de la OIE para las Américas organizó un taller dirigido a los puntos focales para la inocuidad de los alimentos derivados de la producción animal del 9 al 11 de marzo de 2010, en Buenos Aires, Argentina.

## Taller dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para la fauna silvestre (África y Oriente Medio)

*Arusha, Tanzania, 16-19 de marzo de 2010*

Un taller conjunto dirigido a los puntos focales para la fauna silvestre de los países de Oriente Medio y de los países africanos anglófonos se llevó a cabo en Arusha, Tanzania, del 16 al 19 de marzo de 2010.

Este taller fue organizado por iniciativa de la Representación Subregional de la OIE para el África Meridional en Gaborone, Botsuana, en estrecha colaboración con la Representación Regional de la OIE para África, la Representación Regional de la OIE para Oriente Medio, el Centro Colaborador de la OIE sobre Formación en Sanidad y Gestión Integrados de Ganadería y Fauna Silvestre, basado en el Departamento de Enfermedades Tropicales Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Pretoria, Sudáfrica; y el Centro Colaborador de la OIE sobre la Vigilancia y Control de Enfermedades de los Animales Salvajes, basado en el Canadian Cooperative Wildlife Health Centre.

El apoyo financiero para el taller provino de la Dirección General de Salud y Protección de los Consumidores de la Unión Europea, en el marco del programa para África

“Una Mejor Formación para Alimentos más Seguros”.

Asistieron al taller los puntos focales para la fauna salvaje de 21 Miembros africanos de la OIE (Angola, Botsuana, Eritrea, Etiopía, Gambia, Ghana, Kenia, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Suazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe) y ocho Miembros de la OIE de Oriente Medio (Bahréin, Chipre, Jordania, Líbano, Omán, Qatar, Siria y Yemen).

También estuvieron representados los Territorios Autónomos Palestinos.

De acuerdo con los mandatos generales de la OIE, el taller tenía por objeto brindar a los participantes la información necesaria e impartir una formación para asumir mejor sus responsabilidades y obligaciones para con los Delegados nacionales ante la OIE, a la vez que fortalecer su interacción con la OIE y, en particular, garantizar una notificación adecuada de las enfermedades de los animales salvajes a la OIE.

El taller abordó las siguientes áreas:

- términos de referencia de los puntos focales nacionales para la fauna silvestre
- recolección y presentación de información sobre las enfermedades de los animales salvajes
- vigilancia sanitaria
- declaración de enfermedades animales mediante el sistema *WAHIS-Wild*
- principios básicos de toma y presentación de muestras
- recolección y gestión de datos
- intervenciones de control sanitario en la interfaz entre la fauna silvestre y el ganado
- una estimación de la interrelación entre la fauna silvestre y la sanidad y producción del ganado y la salud humana
- protocolos y pruebas de diagnóstico.

El taller subrayó también la necesidad de coordinar mejor el trabajo a escala nacional y regional.

Este taller se desarrolló de modo interactivo, gracias a la colaboración de ambos Centros Colaboradores y la organización de sesiones de trabajo en pequeños grupos con ejemplos prácticos.

© P. Bastiaensen (OIE)



**Ponentes y participantes en el Taller de los puntos focales nacionales de la OIE para la fauna salvaje** (ver la foto color en página 57)

# epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades de los animales

## Panel OIE de expertos en vigilancia de la composición de las vacunas contra la gripe equina

*2 de febrero de 2010, Isla Amelia, Florida, Estados Unidos*

### Conclusiones y recomendaciones

#### Actividad gripal en 2009

En el transcurso de 2009, se señalaron brotes de enfermedad causados por virus de la cepa A (H3N8) en Finlandia, Francia, India, Irlanda, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos (EE. UU.) y Uruguay. En Japón la actividad más reciente fue a mediados de 2008.

Se aislaron y/o caracterizaron los virus de gripe equina A (H3N8) de la India, Irlanda, Reino Unido y los EE. UU. Los virus aislados en India entre 2008 y 2009 fueron descritos por Virmani *et al.*, 2010.

#### Datos de campo

Las infecciones por virus de gripe equina fueron confirmadas en caballos vacunados y sin vacunar. La mayor parte de vacunas disponibles no contienen las cepas actualmente recomendadas, pero se carecía de información suficiente para determinar si la infección había surgido en condiciones de altos niveles de anticuerpos tras la vacunación.

#### Caracterización de virus aislados en 2009

Diecinueve virus aislados en 2009 de fuentes en el Reino Unido y los EE. UU. y tres virus de la India (Virmani *et al.*, 2010) fueron caracterizados antigénicamente por inhibición

de la hemaglutinación (HI), usando antisueros de hurón y/o caballo, o genéticamente por secuenciación del gen de la hemaglutinina (HA). Se analizaron también los datos de la secuencia presentados al Genbank o publicados.

#### Caracterización genética

Todas las secuencias HA1 obtenidas de los virus de diferentes países eran del linaje americano (sublinaje Florida) y similares a los de los virus aislados en 2008, que abarcaban dos clados.

Los virus del clado 1 fueron identificados en Norteamérica, Irlanda y Reino Unido; por ejemplo, A/Dorset/1/2009, A/Kentucky/1/2009, A/Lanarckshire/2009, A/Ohio/2009 y A/Wexford/2009.

Los virus del clado 2 estaban representados por aislados del Reino Unido (A/Perthshire/2/2009, A/Yorkshire/1/2009) y la India (A/Ahmedabad/2009).

#### Características antigénicas

Los datos de inhibición de la hemaglutinación, incluido el análisis cartográfico antigénico de los datos HI (Smith *et al.*, 2004), disponibles para los virus aislados en 2009, indicaban que los HA de los virus del clado 2, representados por





A/Richmond/1/2007, se distinguían antigénicamente de los virus del clado 1 afines a A/South Africa/2003.

## Conclusiones

La falta de identificación de virus del linaje eurasiático en 2009 apoyaba el punto de vista del panel de que los virus del linaje eurasiático no deberán incluirse en las vacunas.

Los datos genéticos y antigénicos indican que los virus del clado 1 del linaje americano (sublinaje Florida) se han diseminado por Europa. El panel opina que la diferencia antigénica entre los virus del clado 1 y del clado 2 del linaje americano podría comprometer potencialmente la efectividad de una vacuna que contenga un representante de un solo clado.

## Nivel de vigilancia

Como consecuencia de la disparidad en los niveles de vigilancia y recolección de virus en diferentes países, la información está potencialmente distorsionada sobre la prevalencia relativa de los diferentes virus. El panel desea poner énfasis en la importancia de una mayor vigilancia y la presentación rápida de los virus a los laboratorios de referencia para su caracterización. Ello es esencial a fin de que se pueda monitorear eficazmente la deriva antigénica y genética o la aparición de un nuevo virus de la gripe sobre una base global y transmitir oportunamente la información a los fabricantes de vacunas.

## Recomendaciones

Como se recomendó en 2009, el panel no apoya la inclusión en las vacunas de un virus H7N7 o H3N8 del linaje eurasiático.

Las vacunas para el mercado internacional deberán contener un virus tanto del clado 1 como del clado 2 del sublinaje Florida. Esta conclusión está basada en la evolución antigénica continua y en la cocirculación de estos virus internacionalmente.

El clado 1 está representado por virus del tipo A/South Africa/2003 o A/Ohio/2003.

El clado 2 está representado por A/Richmond/1/2007.

Aunque, desde el punto de vista antigénico, los primeros virus del linaje americano (A/Newmarket/1/1993, A/Kentucky/1994, A/Kentucky/1997, A/Kentucky/1998, A/Kentucky/2002) están más estrechamente relacionados con el clado 2 que con el clado 1, y se espera que ofrezcan algo de protección contra los virus actuales del clado 2, se recomienda que sean reemplazados por un virus del tipo A/Richmond/1/2007 para una protección óptima.

Se alienta a los fabricantes de vacunas para el mercado estrictamente nacional a actuar de enlace con laboratorios de referencia para utilizar reactivos de referencia en la selección de cepas locales inmunogénicas con reacción cruzada.

## Reactivos de referencia

Se dispone de preparaciones biológicas de referencia de la Farmacopea Europea y el Laboratorio de Referencia de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en Newmarket (Reino Unido) como principales estándares para el análisis serológico de las vacunas contra la gripe equina (antiseros A/eq/Newmarket/77 [H7N7], A/eq/Newmarket/1/93 [H3N8], A/eq/Newmarket/2/93 [H3N8] y A/eq/South Africa/4/2003 [H3N8]) por el ensayo de hemólisis radial simple.

## Bibliografía

- Virmani N., Bera B.C., Singh B.K., Shanmugasundaram K., Gulati B.R., Barua S., Vaid R.K., Gupta A.K. & Singh R.K. (2010). – Equine influenza outbreak in India (2008-2009): virus isolation, sero-epidemiology and phylogenetic analysis of HA gene. *Vet. Microbiol.*, **143** (2-4), 224-237 (Epub 6 de enero de 2010).
- Smith D.J., Lapedes A.S., de Jong J.C., Bestebroer T.M., Rimmelzwaan G.F., Osterhaus A.D. & Fouchier R.A. (2004). – Mapping the antigenic and genetic evolution of influenza virus. *Science*, **305** (5682), 371-376.

## La República Checa se declara libre de influenza aviar de baja patogenicidad de declaración obligatoria en el sur de Bohemia

**Información presentada el 29 de marzo de 2010 por el profesor Milan Malena, Delegado de la República Checa ante la OIE y Jefe de los Servicios Veterinarios de la Administración Veterinaria Estatal, Ministerio de Agricultura, República Checa**



En el marco del control y seguimiento de rutina, efectuado conforme a la legislación europea (Directiva 2005/94/CE del Consejo; Decisión N.º 2007/268/CE de la Comisión relativa a la realización de programas de vigilancia de la influenza aviar en aves de corral y aves silvestres), se analizaron en el laboratorio 20 hisopos cloacales de una cría de caza de repoblación de ánades reales. También se analizaron hisopos traqueales. Las pruebas de laboratorio se realizaron según el manual de diagnóstico de influenza aviar (Decisión 2006/437/CE de la Comisión). Ninguno de los animales mostraba signos clínicos.

Uno de los hisopos cloacales dio positivo para el serotipo H5N3 de la influenza aviar de baja patogenicidad. El Laboratorio Nacional de Referencia para la Influenza Aviar anunció el resultado positivo al Instituto Estatal Veterinario de Praga el 3 de noviembre de 2009. La muestra positiva provenía de una granja de patos de Třebín, distrito de České Budějovice, en el sur de Bohemia, coordenadas: 48° 58' 6.21" N; 14° 22' 48.73" E, por sistema de posicionamiento global (Fig. 1). En la explotación había un total de 280 ánades para repoblación.

A fin de evitar la propagación del virus y ayudar a erradicar la enfermedad, el 5 de noviembre de 2009 la Administración Veterinaria Regional del sur de Bohemia dispuso medidas de urgencia para controlar

la enfermedad y estableció una zona restringida, de 1 km de diámetro, alrededor del brote.

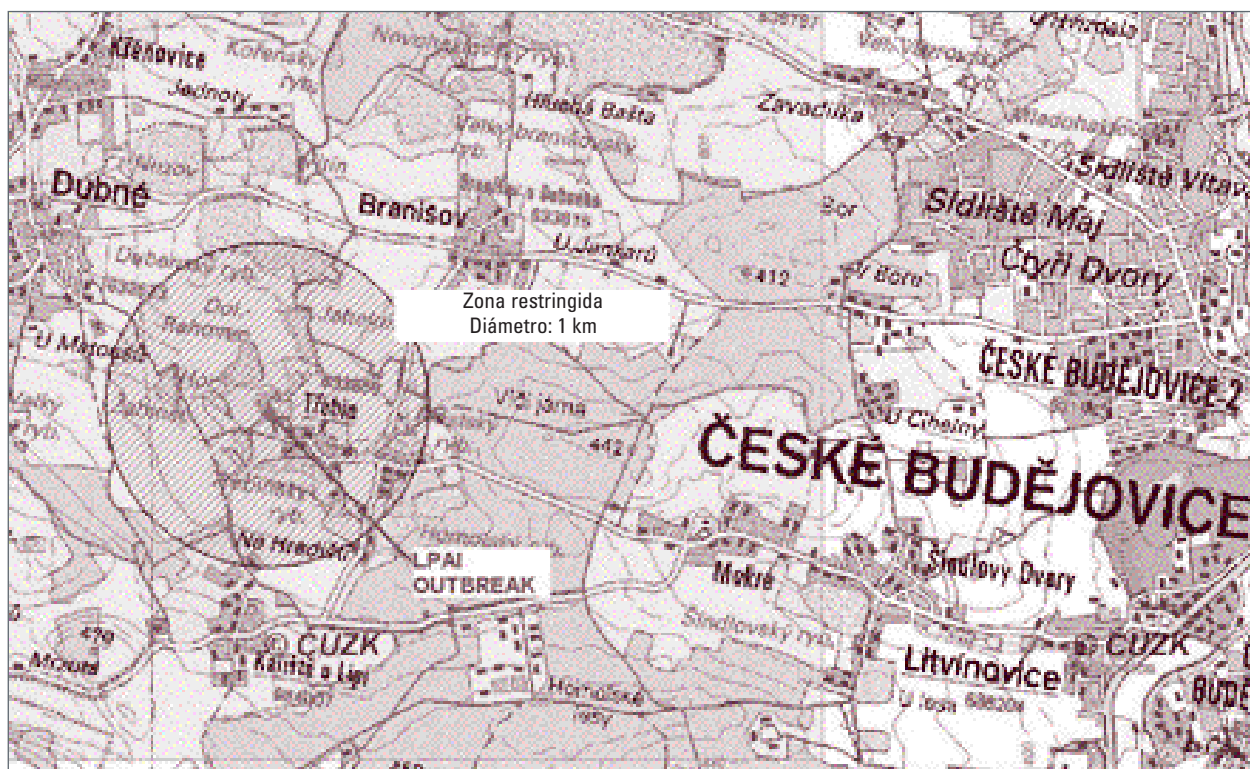
El 6 de noviembre de 2009, todos los animales sensibles (280) de la granja fueron sacrificados, se aplicó una inyección de T 61, con una dosis de 2 ml por animal. Todos los cadáveres fueron destruidos inmediatamente en las plantas de eliminación. También se destruyeron todos los piensos (100 kg de piensos compuestos y 100 kg de cebada), y la yacija y alimentos del suelo fueron incinerados al aire libre frente a los locales. Estas actividades se realizaron bajo la supervisión del veterinario oficial. Todas las personas en contacto con el brote fueron equipadas con ropa y accesorios de protección y se les informó de los riesgos sanitarios. La lista del personal fue transmitida a la Autoridad Regional de Salud Pública.

Una vez terminada la limpieza mecánica, se procedió a la desinfección final del vestíbulo y patios (usando 1% de Virkon). El área total de los locales desinfectados fue de 1500 m<sup>2</sup>.

El 13 de noviembre de 2009, al haber completado el productor todas las medidas requeridas de control sanitario, la Administración Veterinaria Regional levantó las medidas de emergencia.

En la zona restringida se efectuó un censo avícola. No había





**Fig. 1** Localización del brote de influenza aviar de baja patogenicidad de declaración obligatoria en el sur de Bohemia, mostrando la zona restringida

establecimientos comerciales, sólo un municipio donde se mantenían 176 aves exóticas y 376 aves de corral. La zona de restricción fue levantada el 1 de diciembre de 2009.

Una vez levantada la zona de restricción y tras haber recibido la aprobación de la Administración Veterinaria Regional, el productor repobló su explotación con 50 ánales. Al cabo de veintinueve días, recogió muestras sanguíneas, cloacales y traqueales de 20 aves, conforme a la legislación nacional y europea. El muestreo se realizó bajo la

supervisión del veterinario oficial. Todas las pruebas dieron negativo. El 29 de diciembre de 2009, el veterinario oficial efectuó exámenes clínicos de la parvada repoblada. No se detectaron signos de la enfermedad; tampoco hubo muertes.

En virtud de lo estipulado en los Artículos 10.4.2 y 10.4.3. del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE, el Delegado de la República Checa informa por el presente que su país ha cumplido los requisitos del Artículo 10.4.3., punto 2: a saber, que se ha aplicado una política de sacrificio

sanitario, que han transcurrido tres meses después de la desinfección de los locales afectados y que durante dicho periodo se ha llevado a cabo la vigilancia, conforme a los Artículos 10.4.28. a 10.4.34. El Delegado de la República Checa declara que su país ha recuperado su estatus libre de influenza aviar de baja patogenicidad de declaración obligatoria en la zona del sur de Bohemia, a partir del 17 de febrero de 2010. El periodo de vigilancia empezó el 13 de noviembre de 2009 y se terminó el 17 de febrero de 2010.

## Modelo exitoso de cooperación entre la OIE y el OIRSA



Al amparo del Acuerdo entre el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) adoptado en mayo de 2005, las dos Organizaciones han establecido lazos de cooperación para alcanzar objetivos e intereses comunes a través de la cooperación técnica.

En este entorno, el OIRSA auspiciará la participación de nueve países en la 1.ª Conferencia Mundial de la OIE sobre Legislación Veterinaria, que se realizará del 7 al 9 de diciembre de 2010 en Djerba, Túnez.

La Conferencia Mundial de la OIE proporcionará el ambiente propicio para iniciar un debate internacional sobre un tema que cobra cada vez más importancia de cara a los peligros vinculados a la globalización, el cambio climático, el bioterrorismo, así como a la ocurrencia de enfermedades emergentes y re-emergentes en la interfaz de los ecosistemas del hombre y de los animales.

En la Conferencia Mundial se resaltarán la importancia de promover la armonización de la legislación veterinaria y su relevancia como piedra angular de la infraestructura veterinaria y, al mismo tiempo se alentará a los gobiernos y donantes a realizar las inversiones necesarias para armonizar y reforzar la legislación como elemento clave de la buena gobernanza en los países en desarrollo; con el fin de contribuir a reducir la pobreza y a mejorar a escala mundial la salud pública, así como la sanidad y el bienestar animal.

Durante la Conferencia Mundial sobre Legislación Veterinaria, el OIRSA presentará a los participantes una experiencia exitosa en la implementación de legislación armonizada con las normas internacionales de la OIE, entre los países de su área de influencia.

Éste es un modelo de cooperación exitosa con un socio estratégico de la OIE, que permitirá una mayor presencia de países en desarrollo y en transición económica.



# actividades de los laboratorios de referencia y centros colaboradores

## Informes anuales de los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OIE sobre las actividades realizadas en 2009

La OIE recibió los informes de 152 de los 156 Laboratorios de Referencia, así como de 30 de los 34 Centros Colaboradores de la Organización para las enfermedades y asuntos que afectan a los animales terrestres. Los miembros de la Comisión de Normas Biológicas reiteraron su reconocimiento por el apoyo entusiasta y el asesoramiento especializado que prestan los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores a la OIE. Se enviará un CD-ROM con dichos informes a todos los Países Miembros, Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores. A continuación, se resumen las actividades internacionales de esas instituciones relacionadas con la labor de la OIE.

### Laboratorios de Referencia

Actividades generales	Porcentaje de laboratorios que las realizaron
Prueba(s) habituales o existentes para la enfermedad del caso	99%
Producción y distribución de reactivos para diagnóstico	88%
<b>Actividades específicas para la OIE</b>	
Armonización/normalización internacional de métodos	68%
Preparación y divulgación de normas de referencia internacionales	49%
Investigación y desarrollo de nuevos procedimientos	87%
Recopilación, análisis y divulgación de datos epizootiológicos	45%
Prestación de servicios de expertos	71%
Capacitación científica y técnica	67%
Puesta a disposición de locales para pruebas diagnósticas	49%
Organización de reuniones científicas internacionales	32%
Participación en estudios científicos internacionales conjuntos	72%
Presentaciones y publicaciones	80%
Inscripción de kits de diagnóstico en el Registro de la OIE	3%

### Centros colaboradores

Actividades generales	Porcentaje de Centros colaboradores que las realizaron
Actividades en calidad de centro de investigación, servicios de expertos, normalización y divulgación de técnicas	88%
Propuesta o desarrollo de procedimientos para facilitar la armonización de las reglamentaciones internacionales sobre vigilancia y control de enfermedades animales, seguridad sanitaria de los alimentos y bienestar animal	69%
Servicios de expertos a disposición de la OIE	77%
<b>Actividades específicas para la OIE</b>	
Capacitación científica y técnica de personal de los Países Miembros de la OIE	77%
Organización de reuniones científicas por cuenta de la OIE	54%
Coordinación de estudios científicos y técnicos en colaboración con otros laboratorios u organismos	77%
Publicación y divulgación de información de utilidad para los Países Miembros de la OIE	73%

# actualidad internacional

## publicaciones

### **The Ecosystem Approach to Fisheries** **Un enfoque basado en los ecosistemas aplicado a la industria pesquera**

Publicación conjunta con la  
Organización de las Naciones Unidas  
para la Agricultura y la Alimentación

**Coordinadores: G. Bianchi**  
**(FAO, Italia) & H.R. Skjoldal (Instituto**  
**de Investigaciones Marinas, Noruega)**

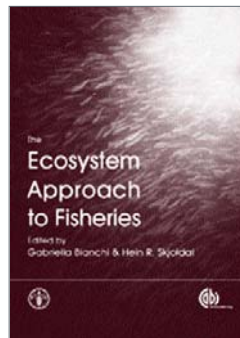
Diciembre de 2008

En inglés

363 págs.

ISBN: 978-1-84593-414-9

orders@cabi.org



El respeto del ecosistema ocupa un lugar destacado en los temarios nacionales, regionales e internacionales sobre la gestión duradera de la industria pesquera.

En este libro se examinan tanto los aspectos teóricos, como su aplicación; se hace un especial hincapié en la experiencia práctica mediante estudios de caso de diferentes partes del mundo y, también, se exponen estrategias para solucionar distintos problemas.

Los investigadores, especialistas y responsables de la formulación de políticas relativas a la industria pesquera y la acuicultura, así como a la biología y la ecología marina, encontrarán en esta publicación una valiosa descripción de la situación general y una guía para la gestión de la industria pesquera.

### **Principles of Cattle Production** **Principios de la producción pecuaria**

2.ª edición

**C.J.C. Phillips (Universidad de**  
**Queensland, Australia)**

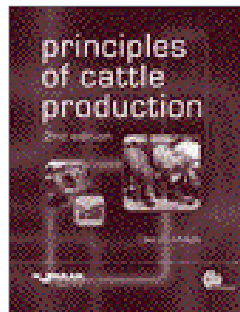
Noviembre de 2009

En inglés

256 págs.

ISBN: 978-1-84593-397-5

orders@cabi.org



El autor examina el bienestar animal, las repercusiones de la producción pecuaria en el medio ambiente y, también, esferas más clásicas como la nutrición, la reproducción y el alojamiento de los animales.

Entre otros amplios aspectos internacionales, incluye los métodos de engorde, el transporte, los sistemas de ganadería de subsistencia y la incidencia de la industria pecuaria en la contaminación de la tierra, el aire y el agua.

**Improving Animal Welfare**  
**A Practical Approach**  
**Mejora del bienestar animal**  
**Criterios prácticos**

2.ª edición

**Coordinador: T. Grandin**  
**(Universidad del Estado de Colorado,**  
**Estados Unidos de América)**

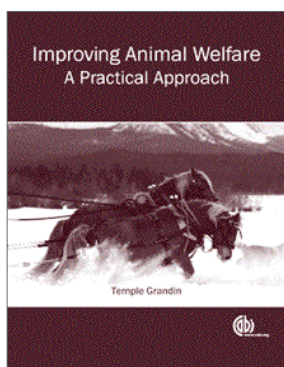
Diciembre de 2009

En inglés

336 págs.

ISBN: 978-1-84593-541-2

orders@cabi.org



Las nuevas reglamentaciones sobre el bienestar animal imponen la aplicación de programas especializados en las explotaciones y mataderos, así como durante el transporte. Si bien se dispone de una amplia información sobre el comportamiento de los animales y la ética, los veterinarios y administradores carecen de directrices suficientes para evaluar y mejorar el bienestar animal. Este manual, que colma la brecha existente entre la investigación científica y la aplicación práctica,

familiarizará a los productores animales con la aplicación de los métodos prácticos para incrementar el bienestar. El libro, que se basa en la amplia experiencia del coordinador en materia docente y de auditorías, así como en contribuciones de expertos internacionales, constituye una guía para la evaluación práctica y la auditoría de los problemas en materia de bienestar y destaca, en particular, la importancia de la medición de las circunstancias que lo comprometen.

**Meat Science**  
**An introductory text**  
**Introducción a las ciencias**  
**de la carne**

2.ª edición

**P.D. Warriss (Universidad de Bristol,**  
**Reino Unido)**

Modular Texts Series

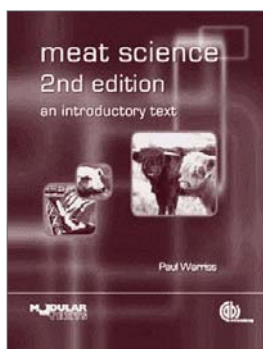
Noviembre de 2009

En inglés

240 págs.

ISBN: 978-1-84593-593-1

orders@cabi.org



En esta obra se presentan los principios fundamentales de las ciencias cárnicas y se examinan la producción, estructura, composición química, calidad e higiene de la carne, así como el bienestar de los animales, su trato y sacrificio. La nueva edición incluye adelantos significativos, como el acondicionamiento para ablandar la carne y la utilización de técnicas genéticas moleculares a efectos de seleccionar los mejores animales para consumo.

Se trata de la segunda edición, totalmente revisada y actualizada, comprendido el contenido sobre genómica. Se publica en un nuevo formato, más grande y a dos colores, e incluye una bibliografía cuidadosamente seleccionada para profundizar la lectura.

# 2010

## Junio

**29.º Congreso mundial sobre la ciencia de los laboratorios biomédicos**

**6-10 de junio**

**Nairobi (Kenia)**

secretariat@akmlsoifbls

2010.org

### **Coloquio**

**“La paratuberculosis de los pequeños rumiantes”**

**10 de junio**

**París (Francia)**

Virginie Piquere

Tel: +33 01 43 96 70 27

vpiquerel@vet-alfort.fr

### **Sanidad animal:**

**ayudando a alimentar a una población creciente**

**10 de junio**

**Bruselas (Bélgica)**

Myriam Alcain

Tel: +32 2 543 75 64

m.alcain@ifahsec.org

www.ifaheurope.org

### **Taller dirigido**

**a los puntos focales**

**de la OIE para los animales acuáticos**

**16-18 de junio**

**Swakopmund**

**(Namibia)**

regactivities.dept@oie.int

### **Segunda conferencia**

**mundial de los**

**Laboratorios de**

**Referencia y Centros**

**Colaboradores de la OIE**

**21-23 de junio**

**Sede de la OIE,**

**París (Francia)**

scientific.dept@oie.int

### **Grupo de Trabajo**

**de la OIE sobre**

**bienestar animal**

**23-25 de junio**

**Sede de la OIE,**

**París (Francia)**

trade.dept@oie.int

### **4.ª Conferencia**

**de la VICH**

**24-25 de junio**

**Sede de la OIE,**

**París (Francia)**

ftp.fao.org/codex/ccrvdf18/

rv18\_04f.pdf

### **Comité MSF (Acuerdo**

**sobre la Aplicación**

**de Medidas Sanitarias**

**y Fitosanitarias)**

**28 de junio –**

**2 de julio**

**Ginebra (Suiza)**

www.wto.org/english/tratop\_

e/sps\_e/sps\_e.htm

### **Taller dirigido a los**

**puntos focales de la OIE**

**para el bienestar animal**

**29 de junio –**

**1 de julio**

**Santiago (Chile)**

regactivities.dept@oie.int

### **Grupo ad hoc de la OIE**

**sobre la notificación**

**de enfermedades/agentes**

**patógenos de los**

**animales terrestres**

**29 de junio –**

**1 de julio**

**Sede de la OIE,**

**París (Francia)**

oie@oie.int

## Julio

### **Taller dirigido**

**a los nuevos**

**Delegados ante la OIE**

**1-2 de julio**

**Minsk (Belarrús)**

regactivities.dept@oie.int

### **Taller dirigido a los**

**puntos focales de la OIE**

**para la fauna salvaje**

**6-8 de julio**

**Bamako (Malí)**

regactivities.dept@oie.int

### **Grupo ad hoc sobre**

**el bienestar de animales**

**de laboratorio**

**6-8 de julio**

**Sede de la OIE,**

**París (Francia)**

trade.dept@oie.int

### **Conferencia Internacional**

**2010 sobre enfermedades**

**infecciosas emergentes**

**11-14 de julio**

**Atlanta, Georgia**

**(Estados Unidos de**

**América)**

www.iceid.org/

### **Congreso Mundial sobre**

**Biología Industrial**

**25-27 de julio**

**Qingdao (República**

**Popular China)**

Michelle Han

Tel.: 0086-411-

84799609-811

michelle@bit-ibio.com

### **Taller dirigido a los**

**puntos focales de la OIE**

**para los productos**

**veterinarios**

**26-28 de julio**

**Belgrado (Serbia)**

regactivities.dept@oie.int

## Agosto

**Nuevas vacunas: coadyuvantes y sistemas de entrega**  
18-19 de agosto  
Cambridge (Reino Unido)  
Mary Ruberry  
mruberry@healthtech.com

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para la notificación de las enfermedades de los animales**  
30 de agosto – 2 de septiembre  
Gaborone (Botsuana)  
regactivities.dept@oie.int

## Septiembre

**4.ª Conferencia internacional de China sobre la calidad y la seguridad sanitaria de los alimentos**  
1-2 de septiembre  
Shanghai (República Popular China)  
Angela Cheng  
angela.cheng@infoexws.com  
www.chinafoodsafety.com

**Conferencia internacional sobre la anemia infecciosa del salmón**  
13-15 de septiembre  
Oslo (Noruega)  
isa@vetinst.no  
www.vetinst.no/isa-oie

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para los productos veterinarios**  
20-22 de septiembre  
Cartagena (Colombia)  
regactivities.dept@oie.int

**39.º Congreso internacional de la Asociación Mundial de Historia de la Medicina Veterinaria y 3.º Congreso nacional de la Asociación Turca de Historia de la Medicina Veterinaria y la ética profesional**  
20-23 de septiembre  
Antalya Belek (Turquía)  
tahvmpe@gmail.com

**24.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa**  
20-24 de septiembre  
Astana (Kazajstán)  
regactivities.dept@oie.int

**16.º Seminario del CAMEVET sobre armonización del registro y control de medicamentos veterinarios**  
22-24 de septiembre  
Cartagena (Colombia)  
rr.americas@oie.int

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para los animales acuáticos**  
27-29 de septiembre  
Umm el Quwain (Emiratos Árabes Unidos)  
regactivities.dept@oie.int

**18.º Congreso mundial de la carne**  
27-30 de septiembre  
Buenos Aires (Argentina)  
info@ipcva.com.ar  
www.worldmeatcongress2010.com/

## Octubre

**Congreso mundial de vacunas**  
3-5 de octubre  
Viena (Austria)  
conferences@mail.elsevieralerts.com  
www.vaccinecongress.com

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para la fauna salvaje**  
5-7 de octubre  
Bangkok (Tailandia)  
regactivities.dept@oie.int

**Conferencia de Prato sobre patógenos de las enfermedades bacterianas de los animales**  
6-9 de octubre  
Prato (Italia)  
Prof. Julian Rood  
Julian.Rood@med.monash.edu.au

**Seminario regional sobre la Comunicación**  
7-8 de octubre  
Rabat (Marruecos)  
regactivities.dept@oie.int

**Taller de formación para los puntos focales de la OIE para la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal**  
12-14 de octubre  
Singapur  
trade.dept@oie.int

**Comité MSF (Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias)**  
18-22 de octubre  
Ginebra (Suiza)  
www.wto.org/french/tratop\_f/sps\_f/sps\_f.htm

**Reunión de los Representantes regionales**  
26-29 de octubre  
Sede de la OIE, París (Francia)  
regactivities.dept@oie.int

# 2010

## Noviembre

**10.ª Conferencia internacional sobre la epidemiología molecular y la genética evolutiva de las enfermedades infecciosas**  
3-5 de noviembre  
Ámsterdam  
(Países Bajos)  
www.meegidconference.com

**Conferencia Internacional sobre Investigación Antimicrobiana (ICAR2010)**  
3-5 de noviembre  
Valladolid (España)  
icar2010@formatex.org  
www.formatex.org/icar2010/

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para el bienestar animal**  
9-11 de noviembre  
Adís Abeba (Etiopía)  
regactivities.dept@oie.int

**26.º Congreso mundial de buiatría**  
14-18 de noviembre  
Santiago (Chile)  
World\_buiatrics\_2010@mail.vresp.com

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para el bienestar animal**  
16-18 de noviembre  
Beirut (Líbano)  
regactivities.dept@oie.int

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para los animales acuáticos**  
16-18 de noviembre  
Dubrovnik (Croacia)  
regactivities.dept@oie.int

**20.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas**  
16-19 de noviembre  
Montevideo (Uruguay)  
regactivities.dept@oie.int

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para los animales acuáticos**  
23-25 de noviembre  
Roatán (Honduras)  
regactivities.dept@oie.int

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para los productos veterinarios**  
23-25 de noviembre  
Sudáfrica  
regactivities.dept@oie.int

## Diciembre

**Conferencia mundial de la OIE sobre legislación veterinaria**  
7-9 de diciembre  
Djerba (Túnez)  
trade.dept@oie.int

# 2011

## Enero

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para la notificación de las enfermedades de los animales**  
22-24 de enero  
Beirut (Líbano)  
regactivities.dept@oie.int

## Febrero

**19.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para África**  
Ruanda  
regactivities.dept@oie.int

**1.º Congreso internacional "Una salud"**  
*Salud humana, sanidad animal, medio ambiente y supervivencia del planeta*  
Melbourne (Australia)  
14-16 de febrero  
www.onehealth2011.com/email/index.htm

**Conferencia mundial de la OIE sobre la fauna salvaje: "sanidad animal y biodiversidad – Preparar el futuro"**  
23-25 de febrero  
Maison de la Chimie  
París (Francia)  
scientific.dept@oie.int

## Junio

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para la notificación de las enfermedades de los animales**  
15-17 junio  
Vladimir (Rusia)  
regactivities.dept@oie.int

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para los productos veterinarios**  
28-30 de junio  
Camboya

## Septiembre

**Conferencia mundial para la lucha contra la rabia**  
7-9 de septiembre  
Seúl (República de Corea)  
oie@oie.int





**Seminario regional  
de la OIE sobre  
Comunicación**  
29-30 de septiembre  
Praga (Rep. Checa)  
regactivities.dept@oie.int

## Octubre

**11.ª Conferencia  
de la Comisión Regional  
de la OIE para  
Medio Oriente**  
Octubre  
Kuwait  
regactivities.dept@oie.int

**30.º Congreso Mundial  
Veterinario 2011  
Asociación Mundial  
Veterinaria/Asociación  
Veterinaria de Sudáfrica**  
10-14 de octubre  
Ciudad del Cabo,  
Sudáfrica  
Petrie@savetcon.co.za  
www.worldvetcongress2011.com

## Noviembre

**27.ª Conferencia  
de la Comisión Regional  
de la OIE para Asia,  
Extremo Oriente  
y Oceanía**  
Noviembre  
Irán  
regactivities.dept@oie.int

# Obituario



## Doctor Petro Ivanovich Verbitskiy

Con gran tristeza la OIE recibió el 12 de febrero de 2010 la noticia del fallecimiento del Doctor Petro Ivanovich Verbitskiy. Nació el 1 de enero de 1953 en el pueblo de Novo-Mykilske, distrito de Milovsky, región de Lugansk, Ucrania. Doctorado en veterinaria en 1977, el Dr. Verbitskiy se había especializado en epidemiología.

En 2009 había sido designado Jefe de los Servicios Veterinarios de su país y Delegado ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

De 2003 a 2006, había ocupado el cargo de Secretario General de la Comisión Regional de la OIE para Europa.

Su desaparición constituye una gran pérdida, tanto para su país como para nuestra Organización. En nombre de los 176 Países Miembros de la OIE, presentamos a su familia y al Ministerio de Agricultura de Ucrania, nuestro más sincero pésame.

## MIEMBROS DE LA OIE (176)

AFGANISTÁN	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	MYANMAR
ALBANIA	ESTONIA	NAMIBIA
ALEMANIA	ETIOPÍA	NEPAL
ANDORRA	EX-REP. YUG. DE MACEDONIA	NICARAGUA
ANGOLA	FIJI	NÍGER
ARABIA SAUDÍ	FILIPINAS	NIGERIA
ARGELIA	FINLANDIA	NORUEGA
ARGENTINA	FRANCIA	NUEVA CALEDONIA
ARMENIA	GABÓN	NUEVA ZELANDA
AUSTRALIA	GAMBIA	OMÁN
AUSTRIA	GEORGIA	PAÍSES BAJOS
AZERBAIYÁN	GHANA	PAKISTÁN
BAHREIN	GRECIA	PANAMÁ
BANGLADESH	GUATEMALA	PAPÚA NUEVA GUINEA
BARBADOS	GUINEA	PARAGUAY
BELARRÚS	GUINEA-BISSAU	PERÚ
BÉLGICA	GUINEA ECUATORIAL	POLONIA
BELICE	GUYANA	PORTUGAL
BENIN	HAITÍ	QATAR
BOLIVIA	HONDURAS	REINO UNIDO
BOSNIA-HERZEGOVINA	HUNGRÍA	RUANDA
BOTSUANA	INDIA	RUMANIA
BRASIL	INDONESIA	RUSIA
BRUNEI	IRÁN	SAN MARINO
BULGARIA	IRAQ	SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE
BURKINA FASO	IRLANDA	SENEGAL
BURUNDI	ISLANDIA	SERBIA
BUTÁN	ISRAEL	SEYCHELLES
CABO VERDE	ITALIA	SIERRA LEONA
CAMBOYA	JAMAICA	SINGAPUR
CAMERÚN	JAPÓN	SIRIA
CANADÁ	JORDANIA	SOMALIA
CENTROAFRICANA (REP.)	KAZAJSTÁN	SRI LANKA
CHAD	KENIA	SUAZILANDIA
CHECA (REP.)	KIRGUISTÁN	SUDÁFRICA
CHILE	KUWAIT	SUDÁN
CHINA (REP. POP.)	LAOS	SUECIA
CHIPRE	LESOTO	SUIZA
COLOMBIA	LETONIA	SURINAM
COMORAS	LÍBANO	TAILANDIA
CONGO	LIECHTENSTEIN	TAIPEI CHINO
CONGO (REP. DEM. DEL)	LIBIA	TANZANIA
COREA (REP. DE)	LITUANIA	TAYIKISTÁN
COREA (REP. DEM. POP. DE)	LUXEMBURGO	TOGO
COSTA RICA	MADAGASCAR	TRINIDAD Y TOBAGO
CÔTE D'IVOIRE	MALASIA	TÚNEZ
CROACIA	MALAUÍ	TURKMENISTÁN
CUBA	MALDIVAS	TURQUÍA
DINAMARCA	MALÍ	UCRANIA
DJIBOUTI	MALTA	UGANDA
DOMINICANA (REP.)	MARRUECOS	URUGUAY
ECUADOR	MAURICIO	UZBEKISTÁN
EGIPTO	MAURITANIA	VANUATU
EL SALVADOR	MÉXICO	VENEZUELA
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE)	VIETNAM
ERITREA	MOLDAVIA	YEMEN
ESLOVAQUIA	MONGOLIA	ZAMBIA
ESLOVENIA	MONTENEGRO	ZIMBABUE
ESPAÑA	MOZAMBIQUE	





**CONFERENCIA MUNDIAL  
DE LA OIE SOBRE LEGISLACIÓN VETERINARIA**

Djerba, (Túnez) 7-9 de diciembre de 2010

7-9 de diciembre  
**Conferencia Mundial de la OIE  
sobre Legislación Veterinaria**  
Djerba (Túnez)

28 de septiembre  
**Día mundial de la rabia**



**Oie**